

SUSCRIPCION

MADRID: mes, 1,50 pesetas.
 PROVINCIAS: mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE.
 PORTUGAL y GIBRALTAR: semestre, CUATRO francos; año, VEINTICINCO.
 OTROS PAISES: año, CUARENTA francos.
 Anuncios ordinarios, según factura.—Idem especiales, precios convencionales.—Idem telegráficos, gratis á los suscriptores, una vez al mes.
 TELEFONO 1.390

Diario Republicano

Redacción, Administración é Imprenta, O'Donnell, 6

Fundador-gerente: Alejandro Lerroux y García

La defensa social

Cuando los animales se ponen frente á frente, la lucha se verifica en las posibles condiciones de igualdad. Triunfa el más fuerte ó triunfa el más astuto; en definitiva, el más fuerte. Triunfa el que dispone de mejores garras, de uñas más duras y mejor tajadas, de más resistentes mandíbulas, de dientes y colmillos más afilados. O triunfa el más ágil, el que más corre, el que mejor salta. En definitiva, triunfa siempre el más fuerte. La vida impone á la muerte su ley. La fuerza es la gran ley moral de la Naturaleza.

Cuando dos hombres se ponen frente á frente, lo general es que la lucha se verifique en las condiciones más desiguales. Los hombres, acumulan medios de defensa y de ataque por la herencia no fisiológica. Los hombres disponen de un arma que los animales no conocen: el privilegio. Los más fuertes puños se estrellan ante el Código civil. Parapetados tras los fusiles y cañones de la fuerza pública, que el privilegio pone en sus manos, los cretinos del capitalismo resultan invencibles. La degeneración y el parasitismo—ó lo que es igual, la muerte—imponen su ley á la vida. El progreso humano tiene que hacer esfuerzos inauditos para contrarrestar los efectos de la selección regresiva y atávica.

Nietzsche proclama la moral de la fuerza, la ley del más fuerte. Pero el fuerte de que Nietzsche habla es el fuerte de cuerpo y de espíritu, firme en su conciencia sana como en una roca, dueño y señor de su voluntad libre, que es el título de su soberanía. No es una sombra de poder, un mero prestigio, resto de grandezas pasadas; es una potencia efectiva y actual. No es la fuerza de los pergaminos, de las condecoraciones; es la fuerza avasalladora de la personalidad. No es el favorecido, es el conquistador de la fortuna. No es el heredero, es el creador, «el noble creador de valores». Es el moctén de Boston, de que habla Emerson. Es la energía triunfante, la salud, la vida imponiendo á la muerte su ley.

Degeneran los organismos, degeneran las clases, degeneran las aristocracias y las dinastías. El privilegio lleva consigo una fuerza destructora: el parasitismo. Del agotado tronco aristocrático nacen las miserables ramitas heteroclitas. Los nietos de aquellos grandes capitanes, de aquellos audaces conquistadores, son estos cretinos y estos imbeciles, que se agitan y bullen, sacos de pus que se mueven y andan. Son los hijos materiales de los matrimonios consanguíneos dentro de la casta degenerada, los hijos espirituales del jesuitismo, aliado de la plutocracia. Ofrecen sus rostros toda la gama de los estigmas. Perfumes y aceites, maneras y formas, ocultan en ellos la hediondez repugnante de la miseria fisiológica y moral.—En vano pretenden remediar á sus abuelos imitando el gesto imperativo, las voces de mando. Los sometidos en otro tiempo á la fuerza se rebelan contra su caricatura.

Entonces los débiles, los degenerados, los cretinos, reclaman la fuerza pública. Tienen la pretensión de ser el orden social. Dan á la defensa de sus privilegios el pomposo nombre de defensa social. Y el Estado de clase les ampara en su impotencia, y la fuerza del Estado, la fuerza de todos, tras la que ocultan su cobardía, se convierte en instrumento de su furor sanguinario.

Imagínalo lo que sucedería si el Estado, imparcial, neutral, dijese: «Que se defiendan ellos ó que mueran! Ese día habría dado el progreso humano un paso de gigante. Como en la Naturaleza, la fuerza sería la suprema ley moral.

Alvaro de ALBORNOZ

SERVICIO DE TRENES RETRASADO A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE

TORTOSA, 3. A consecuencia de un choque de trenes ocurrido cerca de Pasol, el servicio de ferrocarriles se realiza con gran retraso. El correo de Valencia llegó con cuatro horas de retraso y el expreso con cerca de una.

LA LABOR DE LAS JUVENTUDES

Una función en Barbieri

Aumenta de día en día el pedido de localidades para la función de mañana, hasta el punto de que la Comisión organizadora se ha visto imposibilitada de servir muchos de los pedidos hechos.

Los palcos se agotaron el primer día; sólo quedan ya muy pocas butacas y no muchas delanteras y entradas generales.

La expectación por este espectáculo es grande, pues la Comisión organizadora, ha conseguido llevar al escenario de Barbieri á los principales números de todos los teatros de Madrid que cultivan el género de «variétés».

La amabilidad de empresarios y artistas, poniendo todos de su parte cuanto les ha sido posible para acoplar los nombres en el cartel, combinando las horas, ha permitido que la Comisión reúna en una sola noche á cuantas estrellas actúan hoy en los escenarios de los «music-halls» madrileños.

Además del programa que dimos á conocer á nuestros lectores, cuenta la Comisión con el concurso de la saladísima cupletista Elvirita Ramos y de los famosos excentricos musicales «The cuatro Mexicanos», que tan brillante éxito han obtenido recientemente en el Trianon Palace.

Para tan hermosa fiesta se despachan localidades durante todo el día de hoy en el Casino Radical de la calle del Mesón de Paredes, núm. 25, y las que quedan se venderán en la taquilla del teatro el jueves, desde las diez de la mañana hasta la hora de la función.

LA PRISION PREVENTIVA

La bomba de Puertollano

Hará unos siete meses que en Puertollano hizo explosión una bomba. A consecuencia del atentado resultaron heridos los ingenieros Laffeur y Fontanals. Y otra consecuencia, no menos lamentable, fué el rastro que dejó tras sí la Justicia.

En los primeros momentos, como siempre que se inician las actuaciones judiciales sobre deleznable hipótesis, se decretaron procesamiento con prisión por leves indicios. Seis honrados obreros fueron á la cárcel, sin que la responsabilidad apareciese suficientemente probada.

A unos se les encartaba porque en su casa encontraron las autoridades clavos ordinarios, corrientes, como los utilizados en el artefacto explosivo—no habían de hallarlos, si el detenido era herrero!—Otro fué complicado gracias á una carta que escribiera participando á un amigo que se marchaba de Puertollano «por carcer de trabajo y para no verse obligado á hacer una barbaridad». Pero al ocurrir los hechos tenía trabajo, y desaparecía la causa de su rebeldía privada. Y así, sobre poco más ó menos, fué la prueba indiciaria en que se fundamentaron los procesamiento de todos.

Bien puede ser que el juez, con su ojo jurídico, vea sombras condensadas de delito donde los profanos sólo encuentran penumbra tenuísimas. Los avezados á desentrañar arcanos de las conciencias delincuentes asombran con su perspicacia estúpida. No obstante, justo es reconocer también que, á base de indicios endebles, se han registrado pocas sentencias condenatorias, y siempre resulta doloroso que se mantenga el sambenito de la culpabilidad preventiva sobre ciudadanos honrados á quienes se priva de libertad, apoyados por la ley, sí, pero con absurdidad manifiesta.

¿Están en este caso los detenidos de Puertollano? Los Tribunales competentes lo dirán.

Nos importa consignar que la substanciación del sumario debe ser tan laboriosa que se lleva con parsimonia inaudita. Dejemos á un lado la disparidad de opiniones que existía, al parecer, entre el juez de Almodóvar y el ex fiscal de Ciudad Real. No hagamos hincapié tampoco en que no se haya concedido la libertad provisional á los procesados, á pesar de que el fiscal—á quien le fué solicitada, por desconocimiento de los trámites legales—era partidario, según se nos dice, de su concesión. El juez no lo creyó oportuno, y mantiene el procesamiento y la prisión. Sin embargo, hemos de insistir en la premiosidad de la substanciación.

Se debe, seguramente, que no esté concluso el sumario, á que todavía no se ha dado el alta al Sr. Fontanals. Han transcurrido siete meses del atentado, y continúa sujeto á régimen curativo uno de los ingenieros heridos. No podrá negarse por nadie que el proceso de las tales heridas es complicadísimo. Pero hay un dato que pondría en guardia al espíritu más candoroso. El Sr. Fontanals—así nos lo dicen—hace la vida ordinaria, sale á la calle, asiste á los cafés, etc., etc.

Esto á buen seguro que lo ignora el juez de Almodóvar. De no ser así, ciertos estamos de que el alta se habría incorporado al sumario y éste podría quedar concluso. Mas si reconocemos la «ignorancia oficial» en el mencionado aspecto, también esperamos que se practicarán las diligencias necesarias para contrastar tal extremo y pedir el alta, que puede ser la llave que abra las puertas de la prisión á los procesados.

El Sr. Fontanals podrá salir sin inutilidad ó con imperfecciones físicas del sangriento atentado. Pero si está curado, tanto en uno como en otro caso debe extenderse el alta. La libertad de seis ciudadanos presos por indicios, también merece respetos, y seguramente se los concederá el juez de Almodóvar.

Venga, pues, el alta, si es de justicia, como lo creemos. Terminese ese sumario para que pase á la Audiencia. Y si el Tribunal de derecho—ante la petición de los procesados—opina de distinta manera que el juez instructor, los honrados obreros de Puertollano podrán ser reintegrados á sus hogares para seguir siendo sostén de sus adoradas familias.

En cambio, mientras siga abierto el sumario, no habrá esperanza de redención para los procesados, que pueden ser inocentes, y nosotros así lo creemos. Por eso sería una notoria injusticia alargar el alta del Sr. Fontanals, si está en condiciones de que se le dé, y porque la negligencia entrañaría injusticia, no la esperamos del juez de Almodóvar.

ESPAÑOL ASESINADO DETENCION DEL AGRESOR

CETTE, 3. El maestro de escuela español Agustín Guareh, que ha llegado á esta población hace dos días, atrajo á una emboscada al español Juan Besera é intentó asesinarle. Detenido el agresor confesó su delito narle. Detenido el agresor confesó su delito.

CONTRA EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

BARCELONA, 3. Se ha celebrado una numerosa reunión de elementos industriales y comerciales no afiliados á ningún partido político.

Por unanimidad se acordó adherirse resueltamente á la campaña en favor del doctor Queraltó y no contra el dispensario antituberculoso de Barcelona.

En el país de la paradoja

¿QUE SE HA HECHO CON LOS CINES?

Después de haberse ocupado muchos escritores y escritoras, en estos últimos días, de los niños muertos en el «cine» de Bilbao, hablaremos un momento si os parece de los niños vivos. Y hablaremos también rápidamente de las medidas de previsión adoptadas por el Gobierno para evitar futuras catástrofes. Como no sabemos las condiciones en que se hallan los cinematógrafos de provincias, dejáremos al cuidado de nuestros colegas provincianos la vigilancia de la salud pública que en parte corresponde á la Prensa. Nosotros hablaremos, pues, de Madrid.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno con los «cines» de Madrid? Hasta ahora no conocemos más que la real orden de Gobernación para que los niños no vean películas inmorales. Pero para evitarles el espectáculo de un incendio, ¿qué se ha hecho? Parece lo natural que después de la horrible hecatombe de Bilbao, el Gobierno se preocupara de la salud del cuerpo. Pero el ministro de la Gobernación, que se nos ha revelado como hombre paradójico, ha redactado una real orden para cuidarse exclusivamente de la salud del espíritu. ¿Que los niños no vean películas pornográficas! Eso está muy bien. Pero ¿y la higiene? ¿Y la seguridad personal en los locales destinados á esos espectáculos «públicos»?

Nosotros no queremos señalar nombres ni marcar una ruta al Sr. Barroso, porque no queremos perjudicar intereses de nadie. Además, el ministro tiene sobrado personal subalterno para que le oriente, le dictamine y le aconseje las medidas oportunas de previsión que han de adoptarse. Es notorio que en Madrid hay locales destinados á esos espectáculos que son zurdas insalubres. Hay también locales en los que si, por desgracia, se iniciara un fuego no habría salvación para el público ni para los artistas. Todo esto debe saberlo el ministro. Se lo deben decir sus subalternos; pero si no se lo dijeran, si las cosas continuaran en el lamentable abandono en que se hallan, entonces se lo diremos nosotros, aun á trueque de herir susceptibilidades é intereses, porque no hay ningún interés más atendible que el interés del público, al que lo menos que se le debe garantizar es la seguridad personal. Ya hace bastante el buen público de pagar para aburrirse.—J. Rodríguez de la Peña.

EL ESPEJO DE ALANIS

El zar de Rusia retiene en las prisiones 190.000 detenidos

Según las estadísticas últimamente publicadas en San Petersburgo, la cifra media de los encarcelados durante los primeros seis meses del corriente año ascendió á 190.000 personas. En esta cifra están incluidos los detenidos de todas categorías, tanto los que se hallan en correccionales como los que se encuentran en presidios, y los condenados á trabajos forzados.

El número de 190.000 es más elevado que el de todos los años.

En 1897, el número era de 77.000 (en números redondos); en 1899, de 87.000; en 1904, de 92.000; en 1905, de 85.000.

A partir de este último año, en que empezaron los disturbios revolucionarios, el número de detenidos aumentó bruscamente, hasta llegar á 111.000. En 1907, el número de detenidos llegó á 138.000; en 1908, á 171.000; en 1911, á 178.000, para alcanzar en 1912 el total de 190.000.

ESCRIBIR CON EXIMENTE

La obra de la irresponsabilidad

«La Epoca», fuente inagotable de insignes tonterías, desvaría en su último número. La lógica irrefutable de los juicios que nos sugirió el artículo 8 del Tratado franco-español sobre la libertad de cultos, ha trastornado al colega.

Es la consecuencia obligada, cuando se ha de escribir lo contrario de lo que se siente. Habrá sido gesto curioso el del volteriano que, para defender lo indefendible, ha tenido que echar mano á la celdilla cerebral donde guarda los desatinos.

«Las colonias ó los pueblos protegidos—dice—reciben respeto para sus cultos.»

¿Y en Filipinas, donde las vejaciones fraulunas provocaron la rebeldía de los tagalos? Sobre que la libertad de cultos la han reconocido los pueblos colonizados que la disfrutaron. Nunca se ha hecho de mejor condición á las colonias que á la metrópoli.

Pero donde la irresponsabilidad del autor se manifiesta de manera indudable es en la estupenda afirmación final. La falta de discernimiento es notoria.

Sólo á un irresponsable mental se le ocurre decir:

«Si «nos viéramos invadidos por alguna Potencia protestante, ó musulmana, ó budhista, ó lo que fuere, entonces disfrutaríamos de un artículo 8 como el de ese Tratado recientemente.» Es decir, tendríamos la libertad de cultos.

¿A que vamos á pedir que nos protejan aunque sea á los chinos!

Ripios vulgares

La pluma de Alanís

Por paradoja brutal se trueca en este país por el lápiz del fiscal la gran pluma de Alanís.

Pluma ladina y biliosa que en «actuar» no halla descanso, pluma larga, pluma hermosa, como la pluma de ganso.

No cesa de denunciar trabajos de toda laya; á esa pluma para «actuar» le basta con una raya.

¡Bravo, señor director de Seguridad; muy bien! ¡Con su pluma de censor este mundo es un edén!

¡Aumente su fama inmensa de «admirable» policía amordazando á esa prensa que escribe con picardía!

¡A esos que en el «Ahí va...» escriben aplique las leyes fijas, mas no á las madres que viven prostituyendo á sus hijas!

¡Guerra á muerte y sin cuartel á la pobre «Hoja de Parra», que es un «terrible» papel que á la moral descacharra!

¡Recójanse á troche y moche esas páginas ligeras, pero no á «las tobilleras» que «pasean» por la noche!

¡Guerra al verso picareco y al epigrama sencillito, mas no se moleste al «fresco» que va á robar un bolsillo!

¡Guerra al que trabaja y vive y paz á los asesinos! El «terrible» es el que escribe... ¡Eso es ser un «detective»; lo demás son cuentos chinos!

MINGO REVULGO

Las tobilleras trastornan la cabeza de los curas

ROMA, 3. El periódico «Il Lavoro», de Génova, da cuenta de un suceso interesante y gracioso, del que han sido protagonistas una hermosa colegiala y un cura madurito.

Daba este sacerdote de Quarto al Mare su cátedra de Religión y Moral en un colegio, y quiso Satanás que sus ojos se fijasen en una niña de catorce años que, vestida de corto, lucía unas piernas regorditas y admirablemente torneadas.

El cura tenía por sistema de castigo el azotar á las rebeldes y distraídas con una correa en las piernas. Esta colegiala era la víctima predilecta, y sobre sus carnes caía indefectiblemente una buena zurra de azotes todos los días.

Atemorizada la infeliz muchacha, se dejaba azotar y soportaba todas las crueldades de su profesor de Moral, que, para practicarlas á sus anchas, se encerraba en un cuarto con ella.

El resultado de estas encerronas lo ha dado el juez de Génova, procesando y encerrando en la cárcel á dicho cura, por corrupción de una joven de catorce años.

La infeliz muchacha, al ser reconocida por los médicos, presentaba sus piernas y muslos acardenalados horriblemente.

También ha ingresado en la cárcel el cura de Parigliano, por estupro de una niña de ocho años.

DE JORNALERO A MILLONARIO O LOS PARIENTES EN AMERICA

PARIS, 3. Al «Petit Parisien» le telegrafian de Nimes que un joven español, que trabajaba como jornalero en una casa del pueblo de Juna, acaba de recibir la noticia del fallecimiento de un tío suyo residente en América, que deja al obrero en cuestión toda su fortuna, evaluada en más de un millón de francos.

EL CIERRE A LAS OCHO DE LOS COMERCIOS

BILBAO, 3. Ha empezado á cumplirse el acuerdo tomado por la Asociación de dependientes de Comercio, de que se cierren éstos á las ocho de la noche. Los comerciantes de los barrios de San Francisco y Siete Calles se han opuesto al cierre por entender que á dicha hora es cuando compran los obreros que salne del trabajo y han pedido protección al alcalde y al gobernador por temor á que sean apedreados sus establecimientos.

La mayoría cerró en la población y sólo abrieron los comercios de los barrios obreros.

Prórroga de los consumos

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado una comunicación á las Cortes, que se refiere á un acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros, sobre la segregación de un artículo de la ley de Consumos, para llevarlo al articulado de la ley de Presupuestos.

Dice así: «Que á los Ayuntamientos que lo soliciten, por no estar preparados desde 1 de Enero próximo, para la supresión de los Consumos, se les conceda el plazo de un año para llevarla á efecto.»

El tratado de comercio con Francia

Dificultades que se oponen á un arreglo estable

Con el artículo que he publicado ayer en estas columnas sobre nuestras relaciones comerciales con Francia, han coincidido las declaraciones que acerca del mismo asunto acaban de hacer al periódico parisiense «Excelsior» Mr. Charles Legrand, presidente de la Cámara de Comercio de París, y D. Pedro Díez, presidente de la Cámara de Comercio española en París.

Mr. Legrand cree que es muy difícil que Francia y España firmen un tratado de Comercio, y se funda en las razones siguientes:

«Nuestras tarifas aduaneras cierran la frontera á los vinos españoles para defender los nuestros, y, reciprocamente, las tarifas españolas cierran la frontera á nuestros productos de exportación. De donde resulta una disminución inevitable en el intercambio».

«Podría estudiarse una situación particular para la importación de conservas españolas, tales como las sardinias; pero también en este caso habría que cuidar de no perjudicar la industria sardinera de las costas de Breña y la Vendée».

«Estos ejemplos bastan para apreciar cuán delicados serían los problemas suscitados por la elaboración de un Tratado de Comercio entre Francia y España. Todo esto, como claramente se ve, es bastante complicado para que no puedan en un día ni de un golpe encontrarse soluciones satisfactorias entre los industriales, que no se prestarían fácilmente á arreglos de esta naturaleza».

«Entre nuestros compatriotas hay ya muchos que, para evitarle el pago de derechos verdaderamente exorbitantes, han fundado más allá de la frontera fábricas importantes, y que se opondrían á la rebaja de las tarifas, porque en virtud de ella serían entonces los mismos franceses los que les harían competencia. El proyecto tendría, por consiguiente, adversarios á ambos lados de los Pirineos».

D. Pedro Díez se muestra partidario decidido de la celebración de un Tratado de Comercio que termine con la inestabilidad á que he aludido en mi artículo de ayer, y lo hace en la forma siguiente:

«El comercio, propiamente dicho, entre Francia y España sube anualmente, tanto en importaciones como en exportaciones, á la cifra de 400 millones de francos; pero conviene decir—y con esto tocamos el punto delicado de la cuestión—que esta cifra hace treinta años era dos veces más elevada. ¿De qué proviene esta lamentable disminución? De la falta de un Tratado de Comercio entre ambos países».

«Esta situación crea en los momentos actuales un obstáculo á la realización de la inteligencia amistosa que soñamos».

«Había, ciertamente, en los tiempos últimos un motivo de irritación en los asuntos marroquíes. Habiéndose logrado el acuerdo en este terreno, en los demás terrenos no hay sino allanar las dificultades. En el orden comercial debe cesar esa guerra de alfilerazos y de perpetuos resquemores; la guerra de las tarifas comerciales. Lo demás vendrá solo».

«Me hago cargo en la objeción que puede fundarse en la hostilidad que manifestarían á la desgravación de los vinos españoles los viticultores de Argelia y del Mediodía de Francia. Sin embargo, hay que pensar también en que habría ocasiones en que esos viticultores podrían estar interesados en aquella desgravación. Supongamos que llega un año lluvioso como este de 1912: vuestros vinos son entonces vinos «chicos», y es preciso fortalecerlos con los nuestros, porque los de Argelia son insuficientes para llenar esa necesidad. Además, ¿en qué circunstancias es la importación un peligro para los viticultores franceses? En los años de escasez; pero en esos casos, las tarifas aduaneras no son necesarias, puesto que nuestros vinos, aun en su país de origen, son ya más caros que los vuestros».

«Y sobre todo, claramente comprendemos nosotros que no se trata precisamente de modificar ó disminuir cifras, sino de instaurar un régimen definitivo. El mal que sufrimos proviene, sobre todo, de que vivimos en un régimen aduanero temporal y provisional, que puede ser deshecho con un simple aviso de tres meses de anticipación. Únicamente puede aumentar el intercambio hispano-francés mediante un Tratado de Comercio que haga la situación estable y ponga fin á la inquietud actual. Este es el verdadero camino hacia una «inteligencia amistosa» completa».

Estos dos interviús demuestran que será muy difícil llegar á un acuerdo. El problema es nuevo. En visperas de aplicarse el arancel español del 1.º de Julio de 1906, se ocuparon los periódicos franceses y españoles de este problema y de la discusión entablada entonces se puede deducir que los intereses crados, así en Francia como en España, oponen obstáculos casi invencibles á un acuerdo.

España no puede rebajar sus tarifas sobre los tejidos y otras mercancías similares, mientras Francia no rebaje los suyos sobre los vinos y las frutas, y la República francesa se niega á esto último desde que sus viticultores han logrado destruir la filoxera.

Nuestra exportación de conservas, á la que alude Mr. Legrand en su interviú, constituye un ramo importante del comercio español; pero no se puede comparar con la producción vinícola, y si Francia no hace concesiones á los vinos españoles, es inútil pensar en un Tratado de Comercio.

Tengo á la vista numerosos artículos publicados en 1906 con motivo del arancel que hoy rige y algunas cartas que en aquella época me escribieron varios miembros de la Urón franco-española para el mejoramiento de las relaciones comerciales entre Francia y España, que presidía entonces Mr. Lourties, vicepresidente del Senado francés. La lectura de esos artículos y de esas cartas de

Reorganización de servicios

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto la desdoblamiento de los servicios postal y telegráfico en las oficinas comprendidas en la siguiente relación...

- Alava.—Amurillo, La Guardia. Almería.—Almería, El Bonillo, Casas Ibáñez, Caudete, La Roda. Alicante.—Altea, Cocentaina, Dolores, Jáca, Gijón, Pego, Villajoyosa. Almería.—Adra, Berja, Canjaya, Dalías, Gergal, Purchena, Sorbas. Avila.—Arenas de San Pedro, El Barco, Cebreros, Piedrahíta. Badajoz.—Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Fregenal, Fuentes de Santos, Los Santos, San Vicente de Alcántara, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Puebla de Alcocer, Campanario. Baleares.—Manacor, Felanitx, Artá. Barcelona.—Granelers, Arenys de Mar, Martorell, Berga, San Feliu de Llobregat, Vich. Burgos.—Aranda de Duero, Castrogeriz, Lerma, Salas de los Infantes, Villadiego, Villazur de Mená. Cáceres.—Alcántara, Arroyo del Puercor, Hervás, Hoyos, Logroñán, Montánchez, Valencia de Alcántara. Cádiz.—Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Tarifa, Vejer de la Frontera, Jhiciana, Rota. Canarias.—Icod, La Laguna, Puerto Cruz, Rotava (villa de la), Guía, Santa Cruz de la Palma, Teide, Arrecife. Castellón.—Alcalá de Chisvert, Benicarló, Burriana, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villareal, Vinaroz, Viver. Ciudad Real.—Almodóvar del Campo, Doñate, Villanueva de los Infantes, San Juan, Tudubena, Villarrubia de los Escipiones, La Solana. Córdoba.—Aguilar, Baena, Belmez, Bujalance, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Osadas, Puente Genil, Priego, Rute. Coruña.—Corcubión, Muros, Noya, Ordes, Ortigueira, Puebla Caramiñal. Cuenca.—Huete, Cañete, Motilla Palancar, San Clemente, Belmonte. Gerona.—Banolas, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, Palamos, Puigcerdá, Santa Coma de Farnés. Granada.—Almuñécar, Cullar de Baza, Huescar, Orgiva, Santa Fe, Ugijar. Guadalajara.—Atienza, Brihuega, Cogoludo, Sacedón, Pastrana. Guipúzcoa.—Azpeitia, Azcoitia, Eibar, Bata, Vergara. Huelva.—Araucana, Lope, La Palma del Condado, Isla Cristina, Moguer, Cortegana, artaya. Huesca.—Boltaña, Fraga, Sariñena, Tamarit, Litera, Canfranc, Tardienta. Jaén.—Alcalá la Real, Baza, Bailén, Huelma, Jodar, Marmolejo, Martos, Mancha Real, Santisteban, Villacarrillo. León.—La Bañeza, Murias, La Vecilla, Valencia de Don Juan. Lérida.—Balaguer, Cervera, Seo de Urgel, Sort. Logroño.—Alfaro, Nájera, Torrecilla de Cameros. Lugo.—Becerrós, Fonsagrada, Sárria, Viveiro. Madrid.—Jatón, Navalcarnero, Torrela-guna. Málaga.—Alora, Archidona, Estepona, Marbella, Nerja, Torrox. Murcia.—Alhama. Navarra.—Alsásua, Aoz, Corella, Elizondo. Orense.—Allariz, Carballido, Ginzó Limia, tibadevia, Barco de Valdeorras, Verín, Vialla del Bello. Ovied.—Belmonte, Pola de Lena, Cullina, Cudillero, Grado, Mieres, Navia, Allande, Ribadesella, Salas. Palencia.—Cervera del Río Pisuegra, Frechilla, Saldaña. Pontevedra.—Buen, Cambados, La Cañiza, Guardia, Puenteareas, Redondela, Silleda, Mondariz, Porriño. Salamanca.—Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequera, Vitigudino. Santander.—Laredo, Reinoso, Santofia, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Villacarriedo. Segovia.—Cuellar, Santa María de Nieva, Llana. Sevilla.—Constantina, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Flora del Río, Morón, Marchena, Osuna, Sanlúcar la Mayor, Utrera, Estepona. Soría.—Agedra, Almazán, Burgo de Osma, Medina del Campo. Tarragona.—Almá, Gandesa, Montblanch, Talls, Vendrell. Trazas.—Albarracín, Calamocha, Castellote, Hita, Mora Rubielos, Valderrobres. Toledo.—Consuegra, Escalona, Illescas, Lillo, Madridicos, Navahermosa, Orgaz, Puente del Arzobispo, Mora. Valencia.—Albaida, Albuñol, Algemesi, yora, Chelva, Chiva, Gandía, Liria, Sagunto, Sagunto, Utiel. Valladolid.—Medina de Rioseco, Nava del Rey, Olmedo, Tordesillas, Valoria la Buena. Vizcaya.—Durango, Marquina, Valmaseda, Bermeo, Gallarta. Zamora.—Alcañices, Berrillo de Sayago, uebla Sanabria. Zaragoza.—Almudia, Ateca, Belchite, Borja, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Pina, Sos.

Diputación Provincial

La sesión de ayer

A las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, empezó la sesión de la Diputación Provincial...

El Sr. Díaz Agero manifiesta que en breve se procederá a la formación del pliego de condiciones para la edificación del nuevo Hospicio...

El Sr. Durán contesta cumplidamente al Sr. Díaz Agero. Dado principio a la discusión, el señor Prida defiende una enmienda...

El Sr. Saquilillo, presidente de la Comisión, admite la enmienda, por no permitir el estado del Erario provincial...

El Sr. Leyva apoya lo manifestado por el Sr. Prida en la enmienda por éste y por el Sr. Durán, añadiendo que en vez de ser diez empleados los que se ascienden...

Es sometida a votación nominal la enmienda, y es desechada por 19 contra 5. La Comisión de Hacienda declara que no admitirá enmienda alguna que acentúe el aumento en el presupuesto de gastos...

El Sr. Gaitia se opone al dictamen de la Comisión, que propone se aumente el sueldo a los jefes de Laboratorio de farmacia...

El Sr. Gaitia se opone al dictamen de la Comisión, defendiendo el dictamen, aduciendo algunas razones en favor de su tesis...

La Gaceta

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido del extranjero el Gobierno...

Gracia y Justicia.—Decretos indultando de la pena de cadena perpetua a Doroteo Prieto Lera, Cipriano Abajo y Abajo y Segundo López de Toro Urdá.

Orden indultando de la tercera parte de la condena que fueron impuestas a D. Angel Teñido López y Juan Ramón Adelardo Romero Benítez.

Otro comutando por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Agustín García Manso.

Orden nombrando registrador de la Propiedad de Fonsagrada a D. Roque Boruel Soriano.

Instrucción pública.—Orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que el catedrático D. Antonio Mesa y Moles pase a ocupar en el escalafón el número 405.

Otra sobre prórroga de cursos y fechas de exámenes en las Escuelas de ingenieros industriales.

Fomento.—Orden disponiendo reglas que han de observarse por las autoridades encargadas de la práctica de los deslindes...

Otra aprobando, con las modificaciones que se indican, las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasajeros y mercancías desde los puertos de España...

Administración central.—Gobernación.—Inspección de Sanidad exterior.—Anunciando la existencia de la fiebre amarilla en Dakar.

Instrucción pública.—Dirección de primera enseñanza.—Nombrando, en virtud de concurso de traslado, profesor de pedagogía de los estudios elementales del Instituto de Lugo a D. Maximino Nebreda y Ortega.

Idem id. id. de ascenso, profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de maestros de Las Palmas a D. Raimundo Torres Blesa.

Anunciando haber sido admitidos a verificar los ejercicios de oposición a plazas de profesores de Escuelas Normales de Maestros, Sección de Letras, los señores que se mencionan.

Fomento.—Dirección de Agricultura, Minas y Montes.—Escuela especial de ingenieros de minas.—Anunciando concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar vacante en esta Escuela.

Resumen de los servicios prestados por el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca, durante el mes de Noviembre último.

En consulta pública, 841; ídem id. de niños, 137; y domicilio y en el Gabinete, 120; casos judiciales, 19, y vacunados, siete. Total, 1.124.

Termina el artículo felicitando a Mr. Poincaré, cuya gestión—dice—es de agradecer. Interrogado por un redactor del «Excelsior» Mr. Persans, alcalde de Biarritz...

El presidente de la Sociedad de Estudios francoespañoles ha manifestado que la «entente amical» está basada en el punto de vista intelectual y universitario.

LONDRES, 3. El «Times» de hoy dedica su artículo de fondo al Tratado francoespañol, que califica de satisfactorio para ambas naciones.

No afectando directamente a los derechos de las demás Potencias—dice—, no es dudoso que los firmantes del Acta de Algeciras prestarán pronto su asentimiento...

Felicitase el «Times» del arreglo, que pone término a una controversia entre dos países amigos de Inglaterra...

Los términos generales del Tratado de 1904 han sido respetados y las justas compensaciones dadas por España no son comparables en importancia con los 200.000 kilómetros cuadrados cedidos por Francia a Alemania en el Congo.

Per lo visto—termina diciendo—este aspecto del asunto no ha sido apreciado por la Prensa española, y es de creer que la voz autorizada de las Cortes, al discutir el Tratado, demostraran que en realidad existe en alguna parte de España una opinión pública que se interesa por Marruecos.

Con motivo de la buena acogida que en la Prensa liberal ha tenido el art. 8.º del convenio franco-español, dice: «Pero es el caso que nuestros anticlericales dicen, con cómica indignación, que es intolerable que para Marruecos suscribamos ese artículo 8.º, mientras sigue para España vigente el art. 11 de la Constitución de 1876...»

Y, más adelante, agrega: «Si es tal la amplitud de ese artículo undécimo de nuestro Código fundamental, que se toleran 6 se dejan impunes, en definitiva, cuantos escarnios se cometen contra la religión católica, que es la de todo el país que tiene alguna, y que es la del Estado!»

Para refutar esto nos bastaría con entresacar de la colección de cualquier diario los infinitos casos de individuos que han sido procesados por no descubrirse al paso de una procesión ó por otras simplezas sin importancia. Pero, ¿para qué? Tenemos el convencimiento de que al ceder no le inquieta la supresión del art. 11. ¡Con tal de que no le priven de los cuarenta y cuatro millones de pesetas del presupuesto y con que le dejen seguir explotando lo de las ánimas benditas!...

«En definitiva, se trataba de establecer esta teoría: lo autonómico, lo prudentemente autonómico de un organismo del Estado, no es, ni puede ser la total independencia.»

«Esto es lo que se pretendía y esto es lo que ha reconocido el Gobierno al decir en el artículo 2.º del dictamen, que use facultará al ministro de la Gobernación para que, en cualquier momento, pueda suprimir ó cercenar las facultades delegadas que por el decreto de creación de la Dirección de Seguridad se conceden al director general.»

«Da gusto vivir así! Igual que en los divertidos juguetes cómicos de Vital Aza, al fin todo se arregla. ¡Lo lamentable es que al país le cuesten tan caras estas histriónadas trágico-bufas!»

La emprende contra «La Epoca», con motivo de un artículo—que supone inspirado por los conservadores—escritos de que se haya llegado a un acuerdo sobre el proyecto de organización de la Policía—en que se proclamaba la necesidad de que el partido conservador sea Gobierno, por concepción que los liberales han fracasado. Y termina así:

«No se impacienten, pues, los conservadores inquietos y déjense de balances, ó por lo menos pongan en ellos el deber y el haber, y se convencerán de que todavía les falta algún tiempo para llegar, en sazón al menos, al Poder.»

Dijo la sartén al cazo... EL PRINCIPE NO ESTA HERIDO, SINO ENFERMO. PARIS, 3. Dicen de Rieck que el príncipe Danilo no está herido, sino enfermo de enteritis, siendo su estado grave. Algunos periódicos dicen de Berlín que parece ser que los griegos han tenido una grave colisión con los turcos en Seres.

Partido Radical

Centro Republicano Radical del distrito de la Latina.—Este Centro, firme en su propósito de trabajar en favor de la cultura, ha creado clases nocturnas de adultos y de preparación para las clases de Correos y Caminos de Hierro del Norte de España. Estas clases, que serán alternas, excepto las de adultos, estarán a cargo de profesores idóneos, dirigidos por D. Celestino Villa. Sin perjuicio de dar principio la clase el lunes próximo, queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro, Cava Baja número 1, todos los días laborables, de nueve a once de la noche. Centro Republicano Radical de Tetuán de las Victorias.—Hoy miércoles 4, a las ocho y media de la noche, dará una conferencia en dicho Centro situado en la calle de Manuela número 9 (Tetuán), el conocido propagandista obrero radical Vidal Espinosa, el cual desarrollará el tema «Lerroux y sus obras». Juventud Republicana Radical del distrito del Centro.—Habiéndose reorganizado esta Juventud, la Junta directiva pone en conocimiento de cuantos sientan simpatía por la idea que se admiten inscripciones todos los días, de dos de la tarde a doce de la noche, en el Casino Radical de la calle de Mesón de Paredes, número 25.

Crónica republicana

En la Junta general celebrada el día 16 del corriente en el Centro Instructivo Republicano del Puente de Segovia, fue elegido la siguiente directiva: Presidente, D. Carlos Cosano. Vicepresidente, D. Manuel Giraldó. Idem, D. Francisco García. Secretario general, D. Longino de Francisco. Idem, D. Tomás Valcárcel. Idem supl., D. Luis González. Contador, D. Pedro Aynso. Tesorero, D. Ignacio Gutiérrez. Vocales, D. Agustín Pérez de Castro, D. Sandaño Maldonado, D. Víctor Sánchez, D. Leonardo Amor, don José Alvarez, D. Francisco de Blat, don Agustín Aliza, D. Agustín Vega y D. Domingo Láinez. Bibliotecario, D. Manuel Carmona. Deseosa esta Junta directiva de suavizar asperezas, el primer acuerdo que ha tomado ha sido el de conceder una amnistía a todos aquellos socios que hayan pertenecido a dicho Centro y por cualquier causa fueron baja, para que puedan volver a ingresar con sólo el abono de la cuenta corriente, siempre que lo soliciten desde la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo.

Comité de los Juegos olímpicos

Ha quedado constituido en esta corte, y muy pronto comenzará a funcionar, el Comité de los Juegos olímpicos; es esta una institución mundial, organizada ya en 28 naciones de Europa, América y Asia. La acción de este nuevo organismo se dirigirá a cimentar entre la juventud española la afición a los ejercicios físicos, en sus diversas manifestaciones y en sus distintos conceptos, ya de educación física, ya deportivos, que se resumen en salud de la raza y vigor corporal; a organizar concursos con el fin de que en sucesivas olimpiadas, en esos grandes certámenes internacionales, tenga España la representación que como pueblo moderno le corresponde, y desaparezca la nota de pueblo rezagado que por nuestro abandono hemos merecido. El Comité lo forman: el marqués de Villamejor, representante de España en el Comité internacional olímpico; D. Carlos Padrós y Rubio; D. Pío Suárez Inclán, coronel de Estado Mayor; D. Marcelo Rivas Mateos, catedrático de la Universidad Central; señor marqués de Cabriñana; D. Marcelo Sanz Romo, profesor de Gimnasia sueca; D. Adolfo Díaz Enríquez, comandante de Infantería; D. Luis de Ubagón y D. Rogelio Ferreras Berros, capitán de la Guardia civil y profesor de Gimnasia, respectivamente.

Matrimonio civil

En el Juzgado del distrito de la Latina ha contraído matrimonio civil nuestro amigo y orreligionario D. Galo Moral García, con a distinguida y simpática ciudadana doña Mercedes García Calleja. Fueron testigos el presidente del Centro radical de la Latina, D. Benigno Pallol; el de la Junta municipal del mismo partido, D. Luis López Brea, y el de la Juventud obrera Republicana Radical de Madrid, don Rafael González Paniagua. Concurrieron al acto bastantes correligionarios del distrito.

DE BUENOS AIRES A MONTEVIDEO POR LA VIA AEREA

BUENOS AIRES, 3. El aviador militar español, que batió ayer el record del vuelo de Buenos Aires a Montevideo, regresó hoy a Buenos Aires por vía aérea. No le ha ocurrido ningún percance.

De Fomento

Concesiones de las Compañías a los obreros. Ayer visitaron al ministro de Fomento el director de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, Sr. Maristany, y el representante de la de los Andaluces, para entregarle una Memoria de los aumentos que en el personal se llevan a los presupuestos del ejercicio próximo de 1913. La Compañía de Alicante tiene un suplemento de 4.088.381 pesetas para la red antigua, y 1.854.000 para la de Catalana. Los Andaluces hace un aumento de más de 400.000 pesetas a la Caja de previsión. Los riegos del Alto Aragón. El Sr. Villanueva ha citado a los ingenieros que se ocupan de los asuntos hidráulicos, para que informen en lo relativo al expediente sobre riegos del Alto Aragón. Peticiones de demora. Los Sres. Pablo Iglesias y Cordoncillo han visitado ayer al ministro de Fomento para rogarle que se demore la renovación de cargos en la Junta de Emigración hasta que se termine la formación de los censos obreros, para que éstos puedan designar los candidatos de vocales que han de figurar en la citada institución.

Carta de New-York

La máxima aceptada en Derecho internacional que todas las naciones se reservan el derecho de indicar al extranjero las condiciones precisas que han de regir su residencia en el país que visita, y como resultado de este reglamento del individuo, viene admitida como derecho entre naciones que cada cual prescribe, sin conculcar la libertad individual, la llamada política de la cortesanía personal, tiene justamente que basarse la idea diametralmente opuesta, á saber: que se estima como acto de mala educación imponer sus hábitos, costumbres ó criterios al extranjero que recibimos como visitantes en nuestro hogar. Ambos criterios tienen el deber de ser: el primero, en el deber de respetar la sociedad propia contra modificaciones que perturben su vida armónica, el segundo, en la convicción de que el extranjero pasajero del forastero no perturba el orden público que no sea elemento armónico. El derecho de mandar en su casa no se anula por la cortesanía en el hogar, ni se neutraliza por nuestras buenas maneras al que lo visita; pero se anularía y se neutralizaría el derecho si, como nación, no se exigiese que se acatasen todo lo que representa la vida nacional por benevolencia al extranjero. El 13 del corriente ha emitido Mr. Taft el reglamento sobre el derecho de pase por el Canal de Panamá; la ley, pasada por el Congreso sobre la tarifa, prescribía que ese impuesto no fuese más de 1,25 pesos por tonelada de registro, pero exoneraba de ese impuesto á los buques nacionales. Contra esto se protestó en Inglaterra, y es probable que esta cuestión se pondrá á arbitraje. Por la proclama aludida, fija Mr. Taft un impuesto en 1,20 pesos, de acuerdo con lo dictamen del profesor Johnson, quien calcula el costo total del Canal en 375 millones de pesos y un interés de 3 por 100, que hacen 1.250.000 pesos. El costo de mantener el canal en 3.500.000 pesos anuales, el gobierno de la República de Panamá de 250.000 pesos; total 15.500.000 pesos anuales de erogaciones, que, con la expectativa de 10 millones de toneladas anuales de pases, fija el precio proporcional de 1,20 pesos por tonelada para empezar. Quizá parezca prematura esta acción de nuestro presidente, pues el Canal no se calcula que estará abierto al servicio público hasta el 1 de Enero de 1915; pero como es asunto de trascendental importancia mundial y está pendiente la protesta hecha por Inglaterra, puede asegurar que es más bien acto de prudencia que de temeridad y petulancia el adelantarse, desde ahora, la tarifa que regirá en el cruce de la marina mercante por el Canal. Como decíamos al comenzar, la cortesanía internacional es imponer á los extranjeros lo que queremos en nuestra nación, y el uso del Canal de Panamá, que está perforado en su mayor parte por esta nación, y está perforado en toda su extensión en territorio americano, se hará conforme convenga al Gobierno de los Estados Unidos de América. Recordaremos como contraposición, que el deber de cortesanía hacia el extranjero, en nuestro hogar, es justamente no imponerles nuestras consecuencias; y para terminar recordaremos á nuestros lectores la anécdota atribuida al embajador inglés al visitar la corte de Enrique IV en Francia, á quien lo recibió rodeado de los hijos de su consorte Margarita, y apenas tomó asiento, cuando preguntó otro de esos parvulitos á preguntarle al monarca «qué hora era». El embajador, dirigiéndose al niño, sacó su reloj y con cortés afección se adelantó á decir la hora, agregando «Decid á Su Majestad cuándo es la hora en que el almuerzo.» Enrique IV, con esa «politesse» de doble filo, le indicó á su hijo «Dile que cuando él quiera, con lo cual quedan los comentaristas preguntándose si fué manera política de invitar al visitante ó manera sagaz de evitar que el tal visitante interpretase como falta de deber el indicarle que era hora de comer. M. Taft, sin duda ni ha pensado en el cuento; pero al hacer la proclama de la tarifa de Panamá se insinúa á Inglaterra que ha llegado el momento de sentarse con calma á discutirla. Se da como un hecho que para 1 de Enero de 1913 podremos haber llegado á un convenio comercial con Rusia; pero sigue manteniéndose por los elementos exaltados y poco ilustrados de nuestro Congreso que no se debe entrar en convenio alguno que no imponga el deber por Rusia de acatar nuestra protección al ciudadano, de cualquier credo ó raza, que vaya provisto de pasaporte. Al separarse de estas etapas el presidente Wilson, en un viaje de descanso á las islas Bermudas, ha hecho público que su intención era, tan pronto como tomase posesión el 4 de Marzo, llamar á sesión extraordinaria al Congreso para el 15 de Abril y recomendar la revisión de las tarifas aduaneras. Esta determinación se ha recibido con muestras de regocijo por parte de la mayoría de este pueblo, quien viene luchando por liberarse de la tarifa proteccionista que hoy preside. Como nuevo dato de lo que representa un nuevo presente en esta nación, debemos indicar que M. Wilson tiene la facultad de nombrar por sí solo 9.949 empleados, nombrados, sin poder tener en sus dependencias más de 333 empleados, que se deberán servir en los distintos Departamentos de la Administración. El número de empleados en la nación es de unos 412.000, sin contar ni el ejército de tierra, que monta á unos 180.000, ni la Marina, que unos 40.000. El problema de poblar el Sud de África puede preocupar mucho á la nueva Unión, si juzgar por el hecho que la Sra. Iheila M. de Beer, quien recientemente ha contraído nupcias por la séptima vez, cuenta hoy con 40 hijos é hijastros y con 270 nietos. Con cuánto gusto no víramos un batallón de Iheilas invadiendo la Perla de las Antillas, para mayor gusto de los registrados del censo. M. F. RUIZ Nueva York, Noviembre 27 de 1912.

Por los teatros

La campaña de Price En los espíritus viejos, porque les recuerdan los tiempos de la juventud, y en los espíritus jóvenes, porque les permite saborear las riquezas de nuestro teatro lírico, ha caído muy bien la brillante campaña que en Price se realiza bajo la inteligente dirección de Sagi-Barba. No rindiendo á las sugerencias de la opereta, á pesar de que esta compañía las interpreta como pingüa otra, más que el tributo preciso, se complace la Empresa de Price en ir desempolvando las zarzuelas del género grande, que dormían el sueño de los justos en un olvido criminal. Después de «La tempestad», «El anillo de hierro», «Marina» y «El juramento», que bastarían cada una para hacer la reputación de uno de estos operetistas que ahora privan, ha resucitado anteayer «La canción del náufrago», esa bellísima página musical del maestro Morera, que siempre ha sido escuchada con recogimiento por nuestros públicos. Anoche nos ofrecieron «Chateaux margaux», tanto tiempo sin cantar en nuestros escenarios, «Molinos de viento», y el segundo acto de «Rigoletto», en el que obtuvo un triunfo enorme Sagi-Barba, que es un bari-tono formidable y que canta admirablemente cuando quiere. Le secundaron con acierto los demás artistas de su compañía, de quienes hemos hablado tantas veces con el elogio que merecen, porque componen muy buenos conjuntos y realizan una labor tan excelente como hace tiempo no presenciámos en los escenarios líricos. Merece la Empresa de Price el favor que el público le otorga por su sana orientación artística, y si es cierto, como aseguran que ha dicho Sinesio Delgado, que á Sagi-Barba se le han dado más bombos que á nadie, también lo es que pocas empresas proporcionarían un cartel tan variado á los espectadores y tanta cantidad de arte en el mismo tiempo. Hace ya mucho tiempo que un teatro modesto, el Coliseo Imperial, demostró que el público quiere variación en los carteles. La Sociedad de Autores, monopolio de caciquismos literarios, que en este desdichado país todo son caciquismos, impone centenares de representaciones de algunas obras, que muchas veces se dan exclusivamente para los acomodados. Las empresas coadyuvan voluntariamente por amor propio en esta labor, y sostienen las obras que nadie quiere ver por sostener los prestigios de la casa y por no quererse enterar de que cada día es más difícil que una comedia se haga centenaria en los carteles. El único resultado de esta conducta es el aburrimiento del público y el horror á los teatros que así proceden. El Coliseo Imperial hace años y ahora el teatro de Price, se han dado cuenta de que en la variedad está el ingreso y cambian de obras que es un primer, con lo cual salen ganando las empresas y salen ganando más los espectadores, que saben que pueden ir á un teatro sin la obligación de soportar siempre resignadamente la misma representación de la misma obra del mismo aplaudido autor.

Victor Hugo y Roberto Robert, denunciados

Un periódico sindicalista, «El Obrero», de Calañas, ha publicado el siguiente trozo de Victor Hugo, traducido por Roberto Robert: «A los curas Vosotros vendéis el bautismo en el día del nacimiento. Vosotros vendéis al pecador la inútil indulgencia. Vosotros vendéis á los amantes el derecho de casarse. Vosotros vendéis á los moribundos el derecho de agonizar. Vosotros vendéis á los difuntos la misa funeraria. Vosotros vendéis á los parientes el oficio de aniversario. Vosotros vendéis oraciones, misas y comuniones. Vosotros vendéis rosarios, cruces y bendiciones. Nada es sagrado para vosotros, todo para vosotros es mercadería. Y no se puede dar un paso en vuestra iglesia sin pagar para entrar, sin pagar para sentarse, sin pagar para rezar. El altar es un Banco. Victor Hugo.» Y el fiscal de Huelva ha denunciado el sueltico. Ya, ni en la paz de los sepulcros se puede creer, secundando al poeta. Este caso de nuestra Justicia es donosísimo; pero no sin precedentes. En Valencia, un fiscal denunció á Alfonso Daudet. Y hasta lo citó á comparecencia. Pero el novelista francés no pudo abandonar la tumba, y, en su lugar, pasó á la cárcel un redactor del periódico que reprodujo pasajes de la obra de aquel. «Claro que el fiscal, que no debía estar muy al corriente de la literatura ultrapiánica, en cuanto se enteró de que había existido un «tal» Daudet, y de que había dejado de existir, deshizo la plancha y puso en libertad al periodista. Pero de la prisión preventiva, de veinticuatro horas, nadie le indemnizó. Todavía hay más. Al diputado radical señor Santacruz ha poco se le concede un suplicatorio para procesarle por la publicación de un artículo. Afortunadamente para el crédito parlamentario, entre los analfabetos del Congreso no faltaron algunos documentados que ilustrasen á la mayoría reconociendo en el artículo en litigio el final de madame Bovary. Por lo mismo, que el fiscal de Huelva denunció á Victor Hugo no puede asombrarnos; únicamente nos estrinsece. Ciertamente, «Nuestra Señora de París», «Los miserables» y tantas obras celebradas del romántico francés no tienen nada que ver con el Aleuillita. Probado. Sin embargo, créanos el fiscal de Huelva, no es ningún desdoro, ni mucho menos, haber tenido comercio intelectual con Victor Hugo. Y hasta evita algunos ridículos. Esperamos que no prosperará la denuncia.

LEGADA DEL «ALFONSO XII» HUELGA DE TABLAJEROS

GIJÓN, 3. Ha llegado el vapor «Alfonso XII» procedente de Cuba y Méjico. Desembarcó pasaje y carga y zarpó para Santander. Se han reunido los tablajeros, acordando declararse en huelga con motivo del cambio de horas para el arrastre de las carnes. Se confía en que habrá un arreglo.

BARCELONA

El Sr. Lerroux á París BARCELONA, 4 (2 mañana). Ha salido con dirección á París el Sr. Lerroux.

Abusos de la Policía

El gobernador ha emprendido una campaña contra los cafés-conciertos y de camareras y las prostitutas. Después de haber recibido órdenes del gobernador, anoche se llenaron las delegaciones de artistas, camareras y prostitutas, las primeras por faltas á la moral y las últimas por haber salido á la calle antes de la hora.

El público protestaba contra la actitud de la Policía, pues no sólo detuvieron prostitutas, sino á honradas mujeres que habían salido á la calle obligadas por sus quehaceres. En la Delegación, después de reconocer el error de los agentes, fueron puestas en libertad.

Varias artistas, entre ellas Antonia Chaverra, pasaron al Juzgado.

Mitin en pro de Queraltó

Esta noche se ha celebrado en la Unión Radical Graciense un mitin en pro de Queraltó.

El mitin estuvo concurridísimo, siendo todos los oradores muy aplaudidos.

Policia de espectáculos

Esta mañana se ha reunido la Junta de espectáculos. El gobernador ha comunicado los órdenes recibidos del ministro de la Gobernación respecto á la seguridad pública en las salas de espectáculos.

Estas órdenes son rigurosas y en ellas se dispone que los técnicos de dicha Junta ratifiquen las autorizaciones ya concedidas en términos que no den lugar á duda, previo informe de los arquitectos. La Junta acordó el cierre del café-concierto Edén Concert y del cinematógrafo Heliograf, interin no se efectúen las obras ordenadas.

Una huelga

En Sabadell dos establecimientos destinados á la venta de volatería sacrificada para el consumo público se han declarado en huelga, por negarse á tributar el impuesto en la forma que pretende el Ayuntamiento.

Marinos suecos insubordinados

Por haber reclamado auxilio el capitán del vapor sueco «Gerd», amarrado en el muelle de España, se presentó la fuerza de la Guardia civil que prestaba servicio en aquel lugar, haciéndose cargo de seis tripulantes que se habían insubordinado, los cuales fueron puestos á disposición del cónsul general de su nación.

Sentencia confirmada

Se ha recibido en el Juzgado del Hospital la ejecutoria de la sentencia que recayó en la causa instruida contra el doctor Queraltó, la que ha sido confirmada por el Tribunal Supremo.

La fiesta de Santa Bárbara

En los cuarteles de Astarazana y San Agustín se alojó el noveno regimiento montado de Artillería y primero de Montaña. Ayer empezaron los festejos para celebrar la fiesta de la patrona de la Artillería. Las tropas fueron obsequiadas con un rancho extraordinario.

Los regionalistas salen para Madrid

Han salido para Madrid los regionalistas Sres. Cambó, Ventosa y Calvet. El Sr. Prat de la Riva ha negado que hubiera dicho nunca que Maura fuese adversario de las mancomunidades.

Sobre los sucesos del domingo

Nuevamente comparecieron ayer varios periodistas ante el secretario general de Policía, Sr. Martínez Campos, en averiguación de si debe exigirse responsabilidades por las cargas dadas á la salida del mitin nacionalista del domingo.

Mitin obrero

PUERTOLLANO, 3. En la Sociedad de obreros mineros «La Precisa» se ha verificado un mitin para expresar el agradecimiento de dicha Sociedad al pueblo en general por la satisfacción que ha experimentado ante el reconocimiento de los tribunales de justicia de la inocencia de los compañeros procesados por el supuesto delito de inductores al atentado de que fué víctima el ingeniero de estas minas, M. Brodeur.

Presidió el acto el compañero Luis Gil, que, en un elocuente discurso, expuso el objeto del mitin. Hicieron después uso de la palabra los concejales obreros Izquierdo y Arias, hablando, por último, Cayetano Alvarez y Servando Monroy, por los obreros absueltos. Todos los oradores recomendaron á sus compañeros perseverancia en la Asociación, base de la suspirada reivindicación de la clase trabajadora. Alvarez y Monroy agradecieron, en sentidas frases, la manifestación de cariño que el pueblo les ha hecho con motivo del reconocimiento de su inocencia. Dedicaron el fraternal recuerdo á los compañeros Ramón Pizarro y Pedro Alcazar y otros desgraciados obreros que, siendo inocentes también de todo delito, se encuentran encerrados en la cárcel de Almodóvar, separados de sus familias, que se encuentran en la mayor miseria, al verse privados del producto del duro trabajo de aquellos seres queridos, cuya honradez é inocencia son reconocidas por todos y á los que sólo un exagerado celo de las autoridades, celo que ha puesto una venda en sus ojos y obcecado su razón, ha podido conducirlos al martirio y á la desgracia que sobre ellos y sus familias pesa. Confían en que los inocentes encarcelados serán puestos pronto en libertad, con lo que se dará satisfacción á la Justicia, no permitiendo la horrible crueldad, la irreparable saña, de tenerlos encerrados como criminales hasta que llegue el momento de la vista, en la que seguramente será proclamada su segura é indudable inocencia. El mitin terminó con gran entusiasmo, dándose vivas á la asociación obrera y á los abogados D. Alvaro de Albornoz y D. Heliodoro Peñasco, defensores de los procesados absueltos.—El corresponsal.

Intento de suicidio

Antonia Fernández Rivás, de treinta y nueve años, domiciliada en la calle de Jardines, núm. 2, es una pobre viuda con tres hijos, que está en período avanzado de tuberculosis. Efecto de su enfermedad y su miseria, se produjo con unas tijeras varias heridas en el cuello.

La guerra en los Balkanes

Austria é Italia intransigentes

ROMA, 3. Con motivo de la ocupación por los griegos de Sasso, isla situada á la entrada de la bahía de Vallona, y tomando también como base el rumor de que Vallona seguiría la misma suerte, escribe «La Tribuna» un suelto, á todas luces ofensivo, en el que se afirma que ni Austria ni Italia aceptarían jamás dicha ocupación con carácter definitivo. Los dos Gobiernos aliados están de acuerdo para que Vallona no sea de Grecia, sino de Albania, neutralizada y autónoma.

El gobierno serbio, pacífico

BERLIN, 3. El «Berliner Lokal Anzeiger» publica un telegrama de Belgrado diciendo que el Consejo de ministros serbio, en la presidencia del rey, ha acordado resolver pacíficamente sus diferencias con Austria, siempre que queden á salvo los intereses y dignidad de Serbia. El mismo periódico publica una entrevista con Osman-Nizami-Bajá, embajador turco en Berlín, en la que éste se muestra tan optimista que llega á afirmar se firmará la paz antes de quince días.

El armisticio y los griegos

SOFIA, 3. El «Mir» considera ya el armisticio como firmado. Dice que los delegados griegos han recibido ya las instrucciones que esgraban, las cuales no se oponen á la firma.

Tchataldja y Andrinópolis

PARIS, 3. Telegrafían de Constantinopla que por ahora reina el sosiego en las líneas de Tchataldja; únicamente se oyen de tarde en tarde algunos cañonazos aislados. Los turcos han vuelto á renunciar los buenos servicios de los instructores alemanes, y hoy se desconoce en Tchataldja el número de búlgaros que acechan sus posiciones, etc., etc. Parece confirmarse que los búlgaros se dirigen hacia Galipolis y hasta se habla de su llegada.

Las últimas noticias de Andrinópolis tiene este Prensa son pesimistas. Parece ser que se han agotado por completo las provisiones de boca, y que, si bien la ciudad se resiste heroicamente, no tardará muchos días en abrir sus puertas á los sitiadores.

Las tropas búlgaras se reponen

SOFIA, 3. Ya han sido cubiertas con reservistas y reclutas todas las bajas que había sufrido durante las operaciones el ejército búlgaro. El generalísimo Savof dispone de 300.000 hombres extendidos desde Salónica y Serres en la Macedonia hasta Dedeagach, Andrinópolis y Tchataldja, en la Tracia. La flota griega ha transportado 13.000 búlgaros desde las costas macedónicas á las tracias.

Esto prueba que los aliados pueden reforzar sus ejércitos con toda facilidad, acumulándolos allí donde lo requieran las necesidades de la campaña.

El ejército serbio

BELGRADO, 3. Informaciones privadas dicen que las tropas de la división de la Drina han ocupado sin resistencia Elbassan, Dibra y Durazzo, donde fueron organizadas Administraciones provisionales. Según informes de buen origen los turcos concentran todas las tropas que les quedan en las ciudades aún no ocupadas. En Janina reunirán cerca de cincuenta mil hombres.

Los tureos prisioneros en Salónica

ATENAS, 3. Son ya conocidas las referencias oficiales sobre el número de tureos que quedaron prisioneros al ser tomada la ciudad de Salónica. Eran 1.000 oficiales y 25.000 soldados. Consta en la misma relación oficial que los vencedores se apoderaron de 70 cañones, 30 ametralladoras, 1.200 caballos y 75.000 fusiles.

La independencia de Albania

VALLONA, 3. Después de proclamada la independencia de Albania, la Asamblea de delegados procedió á la constitución del Gobierno provisional, eligiendo presidente á Ismael Kemal Bey, musulmán; vicepresidente á D. Nicolás Cacciario, de Durazzo, representante del clero católico, y secretario á Luis Eurusucci, católico.

La bandera albanesa fué enarbolada sobre el konak y sobre las oficinas públicas. Ante la noticia de la ocupación por los serbios de Durazzo y de Ellassona, que ya se habían proclamado independientes, Ismail Kemal Bey dió órdenes telegráficas para que no se les opusiera resistencia, porque la Albania se considera ya como territorio neutral, que las Potencias defenderán apoyándose en el principio de la nacionalidad, aplicado á la cuestión balkánica.

Las negociaciones de paz

CONSTANTINOPLA, 3. Apenas sea firmado el armisticio comenzarán las negociaciones para la paz. Bulgaria quiere que los plenipotenciarios se reúnan en Sofía. Turquía desea que lo hagan en Bucharest ó en Budapest. Aun no ha sido decidido nada á este respecto. En las negociaciones para la paz se concretarán claramente cuatro puntos esenciales: Cesiones territoriales. Situación de la Albania. Indemnización. Admisión de Turquía en la alianza.

Indemnización de guerra

PARIS, 3. Dicen de Sofía que la marcha del ministro de Hacienda búlgaro, M. Theodoroff, á Lozengrad (Kirk-Kilissia), obedece á que ha redactado una Memoria, con la que el Gobierno se encuentra conforme y según la cual debe exigirse á Turquía una indemnización de guerra de 1.200 millones de francos.

Negociaciones tureo búlgaras

FRANCFORT, 3. Dice «La Gaceta de Francfort» que en los círculos diplomáticos se asegura que se están realizando unas negociaciones particulares entre Turquía y Bulgaria, para llegar á una alianza entre las dos naciones.

Los griegos en Chio

PARIS, 3. Comunican de Atenas que es inminente la rendición de las tropas turcas refugiadas en el interior de la isla de Chio, y que fueron destrozadas por los griegos. El crucero helénico «Macedonia» bombardeó á una distancia de 10 kilómetros, el antiguo convento de Aghipateres, transformado por los turcos en depósito central de víveres y municiones. Los proyectiles del buque hicieron saltar el polvorín.

Montenegrinos y griegos

BELGRADO, 3. Las noticias del campo de la guerra exponen que el ejército montenegrino, mandado personalmente por el rey Nicolás, accionó con gran viveza estos días el bombardeo de Scutari y Tarabosch, por saber, mediante confidencias de desertores, que la situación de entrambas guarniciones es muy crítica. Los griegos avanzan sobre Janina y confían en tomarla rápidamente, pues sólo defienden la plaza 25.000 turcos.

Se ha firmado el armisticio

CONSTANTINOPLA, 3. Se ha firmado el armisticio de Turquía con Bulgaria, Serbia y Montenegro. Grecia es el único Estado balkánico que no ha querido firmar.

Por la autonomía de Macedonia

BUCAREST, 3. Ayer se ha celebrado una manifestación en pro de la autonomía de Macedonia, de compensaciones de Bulgaria á Rumanía. Varias tiendas de comerciantes griegos fueron saqueadas.

Teatro Real

LOHENGRIN

La popular ópera de Wagner, la más querida y admirada de todas sus obras, porque tiene el supremo encanto de gustar á los partidarios de la escuela wagneriana, por ser de quien es, y á los idolátras de la escuela italiana, porque en ella la voz tiene suprema importancia, se cantó anoche en el coliseo de la plaza de Oriente, ante una numerosa concurrencia. En palcos y butacas, el lucido abono grande, y un buen golpe de damas y caballeros, venidos de provincias, al calor de la próxima crisis ministerial y del subsiguiente reparto de Gobiernos y Direcciones. La colonia catalana también asistió en masa: no era cosa de dejar abandonado á un artista «catalá».

—Que se pierdan las Mancomunidades, eso ya lo veremos; pero que naufrage un tenor «catalá», eso no puede consentirse. Arriba en las alturas, los ángeles del paraíso, los que con sus hermosos ojos incendian los corazones, los que con su alegre charla animan los largos entre actos. Allí estaban también varias «Elsas» y «Ortrudas» del porvenir. «Lohengrines» no vimos ninguno, sólo sí vimos á un «Telramondo», esperando la escocada merecida.

—A la hora anunciada dió comienzo la orquesta, bajo la dirección del maestro Saco del Valle. El «Lohengrin» de la tradición encarnaba en la noche de ayer en el tenor español José Palet, el feliz intérprete de «Aida».

A Palet lo conocimos cantando esta ópera, cuando á Madrid lo trajó el querido maestro Goula. Entonces Palet era una esperanza: hoy es una hermosa realidad. La ópera estudiada entonces, la domina hoy en absoluto, y sus medios vocales, los secretos de su arte, su amor al público, son las bases sobre que se asienta su trabajo para dominar y triunfar en toda ocasión.

Las primeras frases del «Merce, merce signo gentil» demostraron al que no le conocía que estábamos enfrente de un hijo del «San Graal» digno de la mayor consideración. Después su presentación, su dúo con «Elsa» y la frase Elsa: io t'amo le valieron otras tantas ovaciones.

La voz de Palet, llena, robusta, se adapta perfectamente á esta ópera, en la que el protagonista es antes que todo un guerrero que abandona el castillo de Monsalvato el honor y la virtud á defender. En el acto segundo, en la escena á las puertas del templo, canta, hace y dice su parte con el calor, los arreos y hasta la entonación necesarias, dominando la situación y dando la impresión de la realidad.

Nuevos aplausos y nuevas llamadas á escena.

En el acto tercero de «Lohengrin», el de la cámara nupcial, momento ha sido en que hemos visto flaquear á más de un tenor y quedar en ridiculo ante su dama y ante el público. Palet salió victorioso. Demostró que le sobran alientos para este hermoso dúo, que tiene de duración veintiocho minutos, y aun le sobran corajes para matar al importuno traidor y repudiar á la princesa. La frase «Lo prenderá la sventura el rango é nomen mio cual é»

la dijo con voz llena, robusta y sin demostrar el menor cansancio. La Moscisca y Palet salieron varias veces á la escena. En el último acto, el tenor español fué muy aplaudido en el «racconto» y en el «Addio al signo», que fué escuchado con religioso silencio, hasta romper en estruendoso aplauso al final de la audición. El triunfo de Palet ha sido grande y definitivo.

De «Elsa de Brabante» estaba encargada la notable artista María Moscica, cuyo prestigio en Madrid ha quedado confirmado con esta segunda ópera. Con ella no había dudas ni vacilaciones: se sabía que tenía que triunfar, y triunfó. Desde su invocación al soñado campeón que ha de defenderla, pasando por el dúo y el concertante, su triunfo fué completo y merecido.

En el segundo acto, la escena del balcón era esperada con ansiedad, y en este «pezazo» la Moscisca lució su hermosa voz perfectamente importada, la seguridad al atacar los agudos, seguridad nacida de una perfecta afinación y de un detenido estudio, y, sobre todo, su excelente escuela de canto, que le permite manejar la voz con la seguridad de mandarla sin miedo de vacilar ni caer. Un aplauso resonante premió su trabajo, y otro igual y varias llamadas á escena coronaron su labor del acto segundo.

En el acto tercero cantó el gran dúo de una manera deliciosa, y, en unión de Palet, salió varias veces á la escena. El acto final sirvió para confirmar cuanto decimos en nuestro comienzo: María Moscica es una cantante de grandes prestigios en Madrid.

La señora Guerrini ha sido siempre aplaudida en esta obra: quizá á ninguna otra el público la escucha con tanto gusto este poco simpático papel; pero Virginia tiene el talento de hacerlo aceptable, las facultades para cantarlo muy bien y las simpatías entre todos nosotros para parecernos de perlas todo cuanto hace.

Luppi, acertado casi siempre, tuvo algunos momentos de vacilación. Es lástima, porque suena bien y sabe estar en escena.

Bonini, muy bien, pero muy bien. Es un barítono a quien aplaudiremos mucho en toda la temporada.

Un aplauso a Patino. Maestro Saucedo del Valle: cuando los coros están en tan lamentable estado, quien como usted tiene ya tan buen nombre, se debe negar a dirigir la ópera.

No debe confundirse la condescendencia con la sumisión incondicional; porque durante la representación, el maestro director es el responsable de todo, y las justas protestas que caen sobre la escena rebotan primero en la cabeza del director.

Que, en este caso, es la cabeza de turco.

FILIPPO

Que se lo den

La Cámara de Comercio de Vigo ha tenido un capricho: pedir al Gobierno el caso de la fragata «Numancia», para convertirlo en Escuela de pescadores.

Este rapto de fervor por el venerando caso, es altamente conmovedor. No quiero pensar que, a través de la patriótica demanda, circule un solapado espíritu burlón; tampoco he de inquirir el móvil, que bien pudiera ser un reproche.

La Cámara de Comercio de Vigo ha pulsado la cuerda enmohecida y vetusta de nuestras tradiciones gloriosas. Yo la declararía benemérita de la Patria.

Comer, no comeremos; pero de glorias estamos bien pertrechados. Algunos deasastres navales han ensombrecido los épicos triunfos. Pero no fue culpa nuestra. Una vez, nos vencieron los elementos—¡quién contaba con este factor!—; otras, la pericia de los contrarios, y algunas, la propia inoperancia.

Hasta ahora hemos resuelto el problema. Sagunto, Numancia, Lepanto, son providos albañones que suministran a las fantasías ensueños de oro. Bien que, en los mercados, no abundan tanto las legumbres, ni en las tabajerías la carne, o si abundan, no se distribuyen automáticamente por todos los hogares.

Por eso, cuando la Cámara de Comercio de Vigo se ha interesado por el caso de la «Numancia», he exclamado con alborozo: ¡He ahí el símbolo de la raza! No la debilitan ni las contrariedades, ni el tiempo. Cavite y Santiago en nada empañaron la gloriosa aureola.

Y solo una duda se me ha presentado interrogadora: «Numancia», fragata, estaría mejor, cabe el error glorioso, en aguas del Duero que en la ría de Vigo.

Y, de sílos para mí, como diría Cavia, entre ración y ración de gloria, alguna extra no viene mal.

JULIANO

EL FINAL DE LA CONSPIRACION EN LA CARCEL

TUY, 3. El Tribunal marcial de Chaves ha condenado en su última sesión a seis años de prisión y diez de destierro, ó á veinte de destierro, á los marqueses de Abrantes y de Labrado, al vizconde de Calvela y al escribano lisbonense Sr. Sampaio.

VEANSE EN QUINTA PLANA LOS ESPECTACULOS DE HOY

Folleín de EL RADICAL (40)

LOS MIL Y UN FANTASMAS

CUENTOS DE MEDIA NOCHE

ALEJANDRO DUMAS

Su figura era exactamente cuadrada, y su adorno consistía en una especie de diván de sarga verde, que servía de asiento durante el día, y de cama durante la noche: cinco ó seis sillas de encina, un gran cofre, y en uno de los ángulos de la habitación un gran dosel muy parecido á un rico palio de iglesia.

En cuanto á cortinas, ni en las ventanas, ni en la cama, no se conocían allí. Subíase á este gabinete por una escalera, en la que había tres estatuas de los Brankovanes de tamaño colosal, y colocadas en nichos practicados en la misma pared.

Al poco tiempo subieron el equipaje, entre el cual estaban mis maletas. Las mujeres que me acompañaban me ofrecieron sus servicios; pero á pesar del desorden de mis vestidos, preferí continuar con mi traje de amazona, á adoptar otro cualquiera, por creerlo más en armonía con los usos y costumbres de las gentes del castillo, reduciéndome á arreglar un poco el peinado.

Al poco tiempo, y después de esta pe-

ENTRE NOSOTROS

El mil y... quinientos

Me mueve á escribir este artículo la lectura de otro, publicado en EL RADICAL, pidiendo una amnistía para los delitos políticos. Y la pluma me tiembla casi en la mano, al pensar en el peligro que uno corre de encontrarse mañana amnistiado... si es que hay amnistía. Procurare no dar gusto á los fiscales.

El referido artículo inserto en este diario hace el número mil y quinientos en el conjunto de todos los que se han dedicado á este asunto. Si el fósforo invertido en los trabajos de esta clase pudiera reunirse y colocarse en el cerebro mas estúpido de España, habríamos formado la gran cabeza capaz de salvar la patria. Reunida también toda la tinta destinada á esos escritos, serviríamos para materializar la negra mancha afrentosa que envuelve á la intelectualidad española.

En pro de la amnistía que nos ocupa se ha desarrollado una acción que por inerte se llama campaña. Las plumas han dirigido al Gobierno excitaciones y demandas en todos los tonos. De cien actos públicos se han alzado voces de indignación aparente. En simplicas telegráficas, telegráficas y postales se ha derrochado un caudal copioso. ¿Y qué? Toda esa acción, toda esa famosa campaña, no sirve más que para poner de relieve la impotencia de los oprimidos y el desprecio de los opresores. La amnistía no se concede, el perdón no llega, y los que cometieron delitos políticos, los escritores sobre todo, continúan en las cárceles y en los presidios, deshaciendo á mordiscos su justa desesperación y su íntima tristeza.

Dice mucho verdad EL RADICAL. Los verdaderos criminales son tratados por este odioso régimen mejor que los periodistas. Los ruñanos de la palanqueta y la navaja destrapadora parecen, al lado de nosotros, una aristocracia ilustre. La proterva actividad de ladrones y asesinos cuenta, casi siempre, con la esperanza de un jurado que abuse por sentimentalismo ó de un poder cobardo que dalefilete por conveniencia el rigor de las sanciones. La horradad periodística, cuando tiene la desgracia de delinquir, no se ocupa la compañía ni la misericordia de nadie. Bajo el peso abrumador de inmensa sentencias hay muchos escritores que, más aun que su libertad amada, lloran el ultraje que se les inflige confundiendo con los otros azorados.

Yo se me pide al azarconducido de la impunidad para los prostituidos de la pluma. Por ser nobilísima esta función que desempeñamos los periodistas, debemos manejar con nobleza el arma propia de nuestros combates. Los malandrines de las cuartillas, los golpes de Redacción, los egomismos de la columna, los arbitros de la injuria, los anónimos y folletines que rastrian por las columnas de algunos periódicos, forman una especie aparte que no tenemos por qué incluir entre nuestra bien clasificada familia.

Lo que no puede ni debe hacerse es tratarnos á todos como si fuésemos un montón de escoria social. Lo que no puede ni debe hacerse es perseguir á los caballeros de la pluma con la misma ó mayor obstinación que á los tiradores habituales de la faja. Lo que no puede ni debe hacerse es condenar á un hombre á ocho años de presidio por haber producido un artículo que en otro periódico se fue denunciado. Lo que no puede ni debe hacerse es marchar con la escopeta de un Código sancionando el derecho de los hombres que tienen la altivez de pensar libremente.

Lo que no puede ni debe hacerse es coartar de manera indigna las expansiones de la inteligencia, obligándonos á ser esclavos de la maestra y traidores á nuestras convicciones. Lo que no puede ni debe hacerse es dilatar, extender el privilegio de la inviolabilidad hasta el punto de que gocen de ella todas las instituciones y todos los organismos oficiales; hasta el extremo de que un militar, un magistrado, un sacerdote ó un policía sean inatacables como el rey.

Esto no, y contra esto clamamos los periodistas, los verdaderos profesionales, los arrastrados por una afición incontentible, los fervorosos militantes de este sacerdocio augusto, los que no podemos—¡caso por nuestra desgracia!—ser otra cosa que obreros más ó menos distinguidos de la pluma.

Pasa lo que pasa y se toleran estas escaricias á la conciencia, á la libertad y al buen sentido porque hay quienes, pudiendo impedirlo, lo consenten resignados.

Yo acuso, su primer término, á los diputados republicanos, á los demócratas, á los directores de periódicos apoderados de un acto. Yo acuso, porque, ante la repetición de tantas enormidades, han debido hacer del asunto hasta una cuestión de honor patrio, llegando al Parlamento á resoluciones de formidable eficacia. Los acuso, porque sólo

pequeña transformación, ó que llamaban quedó á la puerta.

—Adelante—contesté yo, naturalmente en francés; porque ya sabéis que el francés es el idioma casi materno en Polonia. Y Gregoriska entró.

—Ah!, señora, ¡cuánto me alegro de que habléis el francés!

—Yo también me alegro, caballero—le respondí—, y tanto más, cuanto que el hablarlo me proporciona la feliz ocasión de poder apreciar en su verdadero valor la generosa conducta que conmigo habéis observado. Y puesto que en esa lengua me defendisteis de los bárbaros designios de nuestro hermano, permitid que en ese mismo idioma os manifieste toda la expresión de mi mayor y más sincero reconocimiento.

—Gracias, señora. Nada más natural que interesarse por una mujer que, como vos, os hallábais en trance tan terrible. Yo andaba cazando por el bosque, y al oír aquellas continuas é irregulares detonaciones, no pude menos de dirigirme al fuego, como se dice en términos militares, sospechándome algún ataque á mano armada, y gracias al cielo aún llegué á tiempo de evitar nuevas desgracias. Pero me permitiréis, señora, que os pregunte: ¿por qué rara casualidad una persona de distinción como vos lo sois, se ha aventurado á atravesar nuestras quebradas y escabrosas montañas?

—Soy polonesa, caballero—le respondí—; mis dos hermanos acaban de morir en la guerra contra los rusos; mi padre, á quien dejé dispuesto á defenderse á todo trance en nuestro castillo, y que á estas horas puede que ya haya ido á unirse con ellos, me mandaba, con el objeto de salvarme, á buscar un refugio en el monaste-

la indiferencia ó el miedo pueden consentir la vigencia de una ley que, como la llamada de Jurisdicciones, es la misma negación de la personalidad humana.

Yo acuso á los pretendidos aristócratas de las letras, á esos que se denominan intelectuales. Los acuso, porque son entes absolutamente pasivos, á quienes parece que se les ha reblandecido la médula. Los acuso, porque no hacen otra cosa que emborracharse y tratar de emborracharnos con su reblandecida erudición fastidiosa, sin que jamás se les ocurra servirnos en sus trabajos el néctar saludable que engendra la rebeldía contra las injusticias. Los acuso, porque arranzando con sus plumas en las alas techumbres del Ateneo, nos arrojan á nosotros el polvillo de sus vanas encucubraciones, sin darse cuenta de que hay un pueblo, una conciencia pública, una opinión dormida, esperando que los despertará el látigo de los juzgadores inflexibles.

A Ramiro de Maeztu—y él me perdona la indiscreción—me atreví á escribirle sobre estas cosas á raíz de su valiente conferencia en el Ateneo de Madrid. Decíale yo que lo primero que tenemos que conquistar en España es la libertad, la plena y absoluta libertad de pensamiento. Agregábale que ellos, los maestros indiscutibles de la crítica, deberían salir audaces á la palestra, para llamar escútipos á los adocenados, ladrones á los que roban, bandidos á los que comercian con el nombre de la patria, vampiros repugnantes á los que se nutren con su sangre... ¿Bastaba lo que me respondió Maeztu? Estas son sus palabras:—«Usted caldea el curso delante del caballo. Tenemos que aprender cosas para poder enseñar. Me quedé estupefacto. ¿Apenas ocurren en España cosas y cosas que no se pueden decir porque nos lo impide el temor que tiene nuestro pensamiento...»

Acuso, por fin, á todos los periodistas en general. Los acuso—y no me extimo yo de la acusación—porque, al vez de ir al combate, somos tan blandos y tan esbaldas como las primicias jerarquías de la mentalidad. Los peores, centralizados, que en los trances difíciles no se avienen con la humillación vergonzosa, pasan por la inabita amargura de quedarse solos. No hay clase social alguna en la que menos palpite el espíritu que á las otras clases las hace vigorosas y respetables. Los obreros más desarmados, los más indefensos en el orden moral, saben organizarse, y luchar, y luchar por la conquista de mejoras que los van elevando sobre su nivel. Nosotros, los periodistas, creadores de prestigio y rectores de la colectividad, no sabemos que hacer, ni solidarizarnos, ni dirigirnos á nosotros mismos. Somos compañeros porque nos vemos prácticos en el manejo de los objetivos, pero no lo somos en los hechos, en la vida práctica, en las relaciones que nos deberían unir y armonizar como exigidos de un mismo campo.

¿Qué tema más substancial, más triste también, para que lo tratase ampliamente los viejos camaradas, los verdaderos expertos de la profesión!

Venga la amnistía, si. Que los pobres perseguidos de la justicia recobren al libre albedrío que perdieron. Pero procuremos evitar en lo sucesivo el agudo dolor que nos producen estas solicitudes. Venga la amnistía, si; pero sería más definitivo, más justifico y más humano el trabajar arduamente por que desapareciera el hecho de que los delitos de opinión se persiga y se castigue como horrendos crímenes de sangre.

Fidel M. URBINA

La Cámara de Comercio pide una guarnición

ORENSE, 3. La Cámara de Comercio, secundada por todos los organismos de la provincia, ha elevado un memorial al ministro de la Guerra, interesándole por dotar á Orense de una guarnición con el correspondiente por su historia y por su condición de provincia fronteriza. Dice que no se explica la postergación que se hace de Orense, y que las clases comerciales é industriales y el pueblo entero reclaman razonable y justamente que sea destinado un regimiento á esta.

Se recuerdan en dicha moción los últimos hechos de los monárquicos portugueses y el arrieto en que se vieron las autoridades por la conservación de los elementos para la vigilancia y conservación del orden en los pueblos cercanos á la frontera y se aduce consideraciones de orden político y la posición estratégica de esta provincia. Se citan todos los regimientos que han guarnecido á Orense en épocas anteriores y se lamentan de que el Estado tenga aquí fuerzas mercedsimas. Por último, se alegan merecimientos y derechos, pidiendo se resuelva con equidad.

Se enviarán copias de la exposición á los diputados y senadores de la provincia para que apoyen la pretensión con interés.

INSTRUIR, EDUCAR, PROPAGAR LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS; HE AQUÍ EL CATEGISMO REDENTOR.

rio de Sahastru, donde mi madre encontró también un asilo en su juventud en idénticas circunstancias, y adonde nos dirigíamos cuando el fatal encuentro.

—Conque sois enemiga de los rusos? Tanto mejor—dijo el joven—; ese título os servirá de un poderoso auxiliar en el castillo, y mucho más cuando debemos aunar todas nuestras fuerzas para sostener la lucha que se prepara. En primer lugar, señora, y puesto que habéis tenido la bondad de decirme quién sois, sabed también quiénes somos nosotros. El nombre de Brankovan no debe seros desconocido, según creo; ¿no es cierto, señora?

Yo hice un movimiento afirmativo con la cabeza; pero no contesté.

—Mi madre—continuó el joven—es la última princesa de su nombre; la última descendiente de aquel ilustre jefe que mandaron matar los Cantimir, miserables cortesanos de Pedro I. Mi madre casó en primeras nupcias con mi padre Serban Waivady, príncipe también como ella, pero no de tan ilustre raza.

Como mi padre se educó en Viena, tuvo lugar de poder apreciar allí las ventajas que ofrecía la civilización, y quiso luego hacer de mí un europeo, por lo que, y considerando una de las condiciones principales de la verdadera ilustración el viajar mucho, dispuso una expedición, y partimos con el objeto de visitar las principales naciones de Europa, entre ellas Francia, Italia, España y Alemania.

En cuanto á mi madre, no debiera decir lo que os voy á referir, siendo su hijo, pero como es preciso que nos conozcáis bien para nuestro provecho y salud, creo que no me tacharéis el que os haga esta revelación, y que sabréis apreciar las justas causas que me inducen á ello; mi madre que,

El revuelo de un capote

Para D. Antonio Fernández de Heredia «Hache»

MEJOR QUE AHORA, NUNCA.

Que el reglamento por que se rigen las corridas de toros se encuentra necesitado de grandes reformas, exigidas por la acción del tiempo y por los progresos de la fiesta taurina, no ofrece el menor género de dudas.

Que cuantas veces se ha intentado hacer algo en dicho sentido han fracasado las iniciativas tomadas por las personas que se han ocupado del asunto, también es cierto.

No hace mucho tiempo tuve el honor de asistir á una reunión que los revisteros taurinos, mis queridos compañeros, celebraron en el domicilio de la Asociación de la Prensa, y aunque mi insignificante persona, sin méritos y sin conocimientos suficientes para intervenir en la redacción de un nuevo reglamento taurino, no despegué sus labios, tuve ocasión de presenciar y oír la lectura del proyecto que, aprobado por todos los presentes, entre los que recuerdo también los había de la Prensa profesional, fué remitido, si mi memoria no me es infiel, al ilustrísimo señor jefe superior de Policía.

En esta dependencia se perdió el rastro del nuevo proyecto de reglamento, y del asunto ya no se volvió á hablar más.

En algunos domingos, por el calor excesivo de la estación y por la flojedad de los componentes del cartel, el vacío en dicha grada era general. Solo en su acostumbrado asiento se encontraba el señor de la barba blanca y sombrero de paja.

Ya, una tarde, no pude resistirme á la curiosidad que en mí había despertado el asiduo espectador.

Seguramente, pensaba, este caballero es un gran aficionado á toros, y por tal acomodador puede enterarme que era D. Ramón Méndez Alanís.

¿Méndez Alanís, empoderado aficionado á la fiesta nacional?

Y todos los domingos, á la misma hora, en el crítico momento, el entonces ex jefe superior de Policía aparecía en su grada, hasta la última corrida de novillos, en que en tal sitio le vi por última vez.

Muchas veces, durante el arrastre de un toro, y mientras descansaba de la incómoda posición que necesariamente tenemos que adoptar los que bien ó mal hacemos para los periódicos la revista de lo que en la arena va desfilar ante nuestros ojos, pensaba, mirando al jefe: ¡qué lástima!, ¿por qué este hombre no se preocuparía de hacer un nuevo reglamento taurino?

No ha pasado mucho tiempo, y el Sr. Méndez Alanís ha vuelto, con mayores atribuciones, á ocupar un puesto desde el que puede hacer un gran beneficio á la fiesta de toros.

Me estimado maestro «Hache»: ¿no le parecen á usted oportunos los actuales momentos para que nuevamente se aborde la cuestión?

Tenemos por delante todo el invierno; la próxima temporada con nuevo empesamiento; director general de Seguridad con facultades amplias y, además, gran aficionado á la fiesta: la ocasión no puede ser más propicia.

Remuévase de su estancamiento aquel proyecto ó házase otro con la cooperación de todos los verdaderos aficionados de toros y de periodistas, y después, que el señor Méndez Alanís oiga á Comisiones de aficionados, ganaderos, toreros y aun al nuevo empresario, Sr. Echevarría, si es necesario, y que, en definitiva, quede vigente un reglamento beneficioso para la fiesta, y que sirva, al propio tiempo, de garantía á los derechos del público, verdadero amo y señor.

Las columnas de EL RADICAL están á disposición del competentísimo escritor, indiscutible autoridad en la materia, Sr. Fernández de Heredia.

Y el estimado maestro «Hache» cuente con el insistentemente apoyo del más modesto de los escritores taurinos.

Isidoro Amorós

DON JUSTO

SE ROMPE EL BLOQUE EN LISBOA

LISBOA, 3. Los senadores y diputados alfonsistas, reunidos esta noche, han aprobado una moción declarando que su partido considera que ya ha pasado la época de la política concentrada y que recobra toda su libertad de acción ante la crisis ministerial que, según su criterio, no tardará en ser convocada por el propio jefe del Gobierno.

Movimiento teatral

EN PROVINCIA

Valladolid.—Se han reprisado con gran éxito en el teatro Lorie de Vega, por la compañía de Dios y «El conde de Luxemburgo».

—En vista del fracaso alcanzado la noche de estreno por la obra del «Duende de la Colina» («Los culpables»), la compañía de Gómez-Rivero, que con tanto éxito viene trabajando en el teatro Zorrilla, ha puesto en la última noche «Amores y amorfos», que fué del agrado del público.

—Las sesiones celebradas ayer en el Salón Pradera fueron otros tantos llenos, aplaudiendo calorosamente el público las hermosas películas y los notables números de variedades.

Anoche se despidieron del público los hermanos, que se vieron obligados á repetir los números bailes, y que han hecho en este hermoso, en los que han sido constantemente ovacionados.

Los chinos continúan entusiasmados al público con sus ingeniosas experiencias y arriesgados trabajos, pudiendo asegurarse que forman la «troupe» más original y vistosa de estas tardes en España.

Actual hoy se anuncian nuevas películas de las mejores casas, que en las dos secciones con unas alternarían con números de variedades.

Logroño.—Con buen éxito se han reprisado en el teatro Bretón «Don Juan Tenorio», «El seno de la muerte», «Petit Café», «La fuerza bruta» y «La Fraviana».

Se distinguieron cuantos artistas tomaron parte en las obras.

—El Club Literario Morano.—Esta distinguida y culta Sociedad, que cada día se ve rodeada con nuevos y valiosos elementos, celebró ayer tarde la tercera de sus amenas é interesantes veladas.

Con la asistencia de abundante y selecta concurrencia, representaron los aficionados pertenecientes á esta artística Agrupación el hermoso drama de D. José Zorrilla titulado «El pueblo del sordo», el de nuestro amigo D. F. del Valle «Morir es vivir», más la comedia denominada «El catedrático de Anatomía».

Desempeñaron los socios de este Club las feridas obras con el dominio y perfección consumados actores.

—Cineatógrafo «Doré».—Por llenos se tomaron las entradas en las sesiones cinematográficas ed este bonito Pabellón.

Las sensacionales películas de actualidad y temas de interesantísimos asuntos que en el exhibieron fueron muy del agrado de las distinguidas personas que las presenciaron.

Barcelona.—En el Gran Liceo se cantó en la anteluziana ópera «La Traviata», que fué un éxito grande y completo, en particular para el Sr. Straciarri y para la señora Agnelli y el Sr. Cloroff.

Asociación de cultura feminista

Ayer tarde, á las siete, se reunieron en Casino Federal, Hornos de la Mata, 7, señores que componen la Comisión gestora de la emancipación de las modistas y de valiosos elementos que se sumaron á la generosa iniciativa, acordando constituir una Asociación de Cultura femenina, para lo cual nombraron la siguiente Junta directiva:

Presidentes honorarios: Jacinto Benavente, Cristóbal de Castro y Luis Morote. Presidenta, Carmen de Burgos (Colombine); vicepresidente, José Rodríguez de Peña; secretario, Mariano Lillo; tesorero, Tomás Borrás; vocales: Manuel Gómez (Werther), Ottilia Solera, Rita Borja, Cecilia Camps, Gloria de la Prada, Consuelo Alcega (Violeta), Enrique Cerezo, Carlos Cordero, María Villanueva, Emigdio Tamarit, Agustín de Míntegín, Emilio López Sainz, Emilio Guardiola, Ricardo Fernández Blanco y Ernesto Bark.

En breve, previos los trabajos de constitución y organización, dará comienzo una activa propaganda y una serie de actos públicos, conferencias, mítines, veladas artísticas y musicales, etc., etc.

Inauguración de la Cámara de Industria

Ayer noche se inauguró oficialmente el edificio de la Cámara de Industria, á la que asistieron los ministros de Fomento y director general de Comercio y representación oficiales del comercio y de la industria.

El presidente de la Cámara industrial de Barcelona, Sr. Sedó, dió una conferencia sobre el tema «Museo arancelario y de exportación».

A pesar de todo esto, yo amaba mucho á mi madre, y me apresuré á venir cuanto antes, comprendiendo que en mi aislamiento, y con un acontecimiento tan inesperado y atroz, tendría un placer en ver rodeada de aquellas personas que eran mi caras á su corazón; y aun cuando ella por su parte nunca me había manifestado gran cariño, al fin yo era su hijo.

Un día, el que menos lo esperaba, me entré, pues, por la puerta del castillo de mis padres, y lo primero que me encontré al entrar fué al joven á quien creí forastero, pero que luego me dije era mi hermano.

Aquel joven era Kostaki, el hijo de adulterio que un segundo enlace ha legitimado; Kostaki, es decir, la criatura ilegítima que habéis visto, para el que no hay más ley que sus pasiones, para quien nada hay de sagrado y respetable en el mundo sino es su madre, y el cual no obedece sólo á la fuerza, como el tigre que obedece al brazo que lo ha domesticado, pero dando sordos rugidos que le mantienen en la esperanza de devorarme un día.

En el interior del castillo, en la morada de los Brankovan y Waivady, conservaba todavía la supremacía; pero una vez fué de su circuito, una vez en campo raso, yo ve á ser inmediatamente el hijo salvaje de los bosques y de los montes, que pretendo dominarlo todo con su volumen de hierro. No sé como ni él ni su gente ha cedido hoy de sus pretendidos derechos, me pregunto yo á mí mismo la causa, pero no me la puedo explicar. No sé si la antigua costumbre ó algún resto de respeto habrán podido influir en su comportamiento. De todos modos no es prudente esponerse á una segunda prueba. Permítame (Continuará)

EL PARLAMENTO

SENADO

La sesión de ayer

Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco con escasisima concurrencia.

En el banco azul los ministros de Fomento y Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. AUNON rectifica una errata en el dictamen de una Comisión, de la es presidente.

El Sr. CERRADA reitera la petición de un expediente dirigido por él, días atrás, al ministro de Instrucción Pública.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del de gastos de la sección 8.ª, «Ministerio de Fomento».

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad, indicando ante todo, que no está preparado para impugnar este presupuesto.

Contesta después, una por una, a todas las observaciones del senador maurista, en las cuales, éste apenas ha formulado cargos, limitándose a inquirir el criterio ministerial acerca de cada uno de los puntos indicados en ellas.

Hace una extensísima relación de lo ocurrido en algunas obras públicas, especialmente pantanos, en las que surgieron complicaciones difíciles de prever y prevenir que aumentaron enormemente los gastos presupuestados.

Justifica la ampliación del número de kilómetros de carreteras, del de 7.000, por la necesidad de construir algunos trozos que sirvan para que carreteras ya construídas sean utilizables.

Ligeramente se ocupa de la necesidad de construir y conservar los puertos.

Respecto a la protección a la industria nacional en relación a las obras públicas, declara que el Gobierno sigue la misma orientación que encontró en la ley.

Si en el art. 8.º de la ley de construcción de la red complementaria de ferrocarriles generales se concede la franquicia para el material de explotación y de construcción, es cuestión de oportunismo.

Declara que uno de los problemas que más le preocupan y hasta le disgustan es la falta de material móvil para el tráfico, que aumenta en tales proporciones, que la Compañía del Norte ha tenido este año un aumento en la recaudación por transportes de más de veinte millones de pesetas.

Por este aumento de tráfico es necesario facilitar el medio a las Compañías para la adquisición de material de transportes.

Por eso esa franquicia responde a una necesidad; pero no ha variado de orientación y se ajusta a los preceptos de la ley de protección a la industria nacional, que ya prevé el caso en que la industria española no puede atender a las exigencias del consumo.

A ruego del Sr. ALLENDESALAZAR se suspende este debate.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley, se da cuenta del despacho ordinario, y después de leído el orden del día, se levanta la sesión a las seis en punto.

CONGRESO

La sesión de ayer

A las tres y veinte se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. MORIT.

En el banco azul toma asiento el Sr. BARROSO, en los escaños no llegan a diez los diputados, y en las tribunas muy pocos concurrentes.

Con toda celeridad se lee y aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Dalmacio en acción

El célebre diputado carlista formula un ruego para que no se demore la construcción de la estación de ferrocarriles de Santiago, porque así conviene a los intereses de aquella ciudad.

El Sr. NAVARRORREVERTER disculpa el impuesto, por necesidades económicas diciendo que no le es posible acceder, lo que ocasiona la rectificación del Sr. SEOANE para anunciar una proposición de ley en la que se demande la rebaja que solicita.

El Sr. NAVARRORREVERTER disculpa el impuesto, por necesidades económicas diciendo que no le es posible acceder, lo que ocasiona la rectificación del Sr. SEOANE para anunciar una proposición de ley en la que se demande la rebaja que solicita.

El Sr. AZCARATE pide que se discuta cuanto antes el proyecto de reformas del Banco de España, por estimarlo preciso para disipar nebulosidades y, en apoyo a sus deseos, lee un párrafo del ministro de Hacienda en el cual reconoce la necesidad de no demorar la disposición, para que dicho establecimiento viva dentro de la ley.

Le contesta el Sr. NAVARRORREVERTER mostrándose conforme con que así sea, añadiendo que por todos conceptos anhela esta pronta discusión.

El Sr. AZCARATE da las gracias.

Se da cuenta de unos despachos de las Cámaras italiana y portuguesa dando el pésame por la muerte de D. José Canalejas y Méndez, acordando la Mesa expresar la gratitud del Parlamento por mediación de nuestros respectivos embajadores.

Se aprueba en votación definitiva un proyecto de ley autorizando al Gobierno para la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy al puerto de Gandía y Cullera.

La proposición del Sr. Milá

Se da lectura a una proposición de ley del Sr. MILA CAMPS, autorizando al Gobierno para emitir 2.194 millones nominales en títulos de la Deuda, amortizables al 4 por 100.

Lo defiende su autor en un extenso, elocuente y bien documentado discurso, en el que prueba la viabilidad de la operación que propone.

Le contesta el Sr. NAVARRORREVERTER, rogando al Congreso acuerde que dicha proposición pase a la Comisión de Presupuestos, a la cual servirá de ponencia para que se estudie detenidamente el asunto.

Presupuesto de ingresos

Se pone a discusión y el Sr. MARTIN SANCHEZ consume el primer turno en contra de la totalidad, poniendo de relieve los vicios de que adolece el Presupuesto y mostrándose partidario del catastro por parcelas, para que cada contribuyente pague por lo que posee, con lo cual se resolvería el crédito agrícola.

El Sr. PEREZ OLIVA le contesta en nombre de la Comisión, asintiendo a lo del catastro.

El Sr. AZCARATE solicita aclaraciones sobre las últimas modificaciones hechas al presupuesto, no explicándose cómo han nacido los aumentos de 4.000.000 pesetas en Derechos reales, ni por qué se aumentan 2.000.000 en los derechos de importación, ni por qué se rebaja 1.000.000 en los de exportación.

También pregunta la razón del aumento de 6.300.000 en Consumos y 1.000.000 en Transportes; por qué en el Timbre se rebajan 4.000.000 y se aumentan cuatro en Tabacos y tres en Loterías.

Hace resaltar que rebajándose los 2.000.000 del impuesto de la sal, los ingresos proyectados sólo experimentan una baja de 1.382.000.

El señor ministro de HACIENDA aduce que al presentar el Presupuesto a la Cámara no tenía conocimiento del resultado total del presupuesto vigente, y que ahora ya se conoce lo que resulta porque ha transcurrido casi todo el año, no habiendo presentado más impuestos modificados que proyectaba porque avanzado de la fecha impide exponer los proyectos a la discusión amplia y reposada que él quisiera.

El Sr. BARBER lee unas cifras tratando de explicar lo solicitado por el jefe de los unionistas, y éste pregunta al Gobierno qué piensa hacer con la ley de Julio de 1911 del impuesto de Consumos.

El Sr. NAVARRORREVERTER dice que no puede prescindir de lo que se recauda englobado en el impuesto de Consumos, y que el Gobierno mantendrá la ley para que desaparezca la odiosa recaudación de la casilla y el pincho.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) da detalles de las diferentes partidas del Tesoro, siendo aprobada, en votación por capítulos, la sección primera, «Contribuciones directas».

Contribuciones indirectas

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) impugna lo relativo a la Lotería, que se consigna en la sección segunda, diciendo que debe desaparecer ese vicio oficialmente legalizado, conceptuando de inmoral el recurso de ingresos.

El Sr. BARBER reconoce la inmoralidad del juego de la Lotería, juzga que es un vicio que debe desaparecer, pero dice (textual) que es una institución en España y que el Gobierno debe aprovecharse de él para arrojarse recursos.

En votación ordinaria apruébanse las secciones segunda, tercera y cuarta, formulando observaciones a la quinta el Sr. PEDRETA, que asegura que el déficit del Presupuesto será enorme, porque los gastos no se puede precisar a cuánto han de ascender, y en cambio los ingresos se expresan todo lo posible, según ha manifestado el propio ministro.

Información política

Dictamen modificado

Anteayer se presentó en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva aprobar las siguientes adhesiones al articulado de la ley de presupuestos.

Se autoriza al Gobierno de S. M.: Primero. Para percibir el descuento a los funcionarios públicos que percibiesen menos de 2.000 pesetas de sueldo ó haber.

Segundo. Para reformar las plantillas, suprimiendo todos los sueldos burocráticos menores de 1.500 pesetas.

Tercero. Para reformar las plantillas, suprimiendo todos los sueldos menores de tres pesetas diarias, que es el jornal medio de los peones.

Cuarto. Para reconocer como años de servicio al Estado aquellos en que los funcionarios hayan percibido menos de 1.500 pesetas de sueldo.

Quinto. Para establecer la oposición para el ingreso en todos los escalafones civiles y la antigüedad para el ascenso, dejando el 20 por 100 de las vacantes para un turno de mérito, mediante oposición entre funcionarios de la inmediata categoría inferior, con dos años de servicio como «mínimum» y sin nota desfavorable en sus expedientes.

Sexto. Para reformar las plantillas dentro de los actuales presupuestos y sin aumentar sus cifras, con arreglo a la siguiente escala de categorías:

Primera, 1.500 pesetas; segunda, 2.000; tercera, 3.000; cuarta, 4.000; quinta, 5.500; sexta, 6.500; séptima, 8.000; octava, 9.000; novena, 10.000; décima, 12.500.

Séptimo. Para uniformar el horario de todas las oficinas públicas con una jornada única de seis horas, de las ocho a las cuatro, con prohibición de que el público tenga acceso a las oficinas más que durante una hora, que será señalada, combinando las horas de modo que en un mismo día puedan ser visitados seis Centros oficiales y gestionados los asuntos que al particular interesen.

Octavo. Para conceder a los funcionarios públicos, trasladados sin su voluntad, el importe de los viajes.

Palacio del Congreso, 2 de Diciembre de 1912.—Romeo, Salvatella, Pablo Iglesias, Puerto Seguro, Ordóñez, Buendía y Barriobero.»

Contra el inquilinato

Una numerosa comisión de fondistas de toda España visitó ayer mañana al conde de Romanones solicitando se les exima del impuesto de inquilinato.

Aducen los representantes de la industria hostelera, entre otras razones, la de constituir la única industria que está sometida a dicho impuesto sin que esto les exima de pagar en toda su integridad la contribución correspondiente, la de no haberse abaratación de las subsistencias, el abonar por entero el impuesto de todo el inmueble, siendo así, que el número de habitaciones alquiladas es muy exiguo, el encarecimiento del alquiler de las fincas cuando estas se adquieren para dedicárselas a la mencionada industria y sobre todo la escasa remuneración de los huéspedes en la mayor parte de las casas.

Hicieron resaltar los comisionados la contradicción existente en los preconizados proyectos del Gobierno, de fomentar el Turismo en España, y por lo tanto la industria hostelera, y la desmedida cuantía de la tributación con que se le grava.

Reconoció el conde de Romanones la justicia de las aspiraciones formuladas por sus visitantes, y ofreció estudiarlas con detenimiento y resolverlas en el plazo más breve posible.

Después la Comisión pasó a visitar al Comisario Regio del Turismo, marqués de la Vega de Inclán, que tiene su residencia en la presidencia del Consejo.

Las mañanas del presidente

Por hallarse cazando el rey en una finca de la provincia de Toledo no desparecieron con D. Alfonso los ministros de la Gobernación y Hacienda, a quienes correspondía hacerlo.

El conde de Romanones permaneció en su despacho oficial recibiendo como de costumbre numerosas visitas, entre las cuales figuraba la ya citada Comisión de fondistas, y otra de vecinos de los Cuatro Caminos, que fueron a felicitarle por su elevación a la presidencia del Consejo.

Cuando recibió a los periodistas y, relacionándolo con la vista de los hosteleros contra el impuesto de inquilinato, el presidente manifestó que se propone ir a la reforma de la ley de Consumos.

Entre otras modificaciones que sufrirá esa ley figura el desglose del artículo que dispone la supresión de los consumos en toda España a partir del 1.º de Enero próximo.

De esta manera la sustitución del impuesto será potestativa para aquellos Ayuntamientos que dispongan de medios adecuados para realizarlo.

que ha seguido idéntico criterio con cuantos han dimitido después de haberse hecho cargo de la presidencia del Consejo el señor conde de Romanones.

El Noguera-Pallaresa

Los diputados por la provincia de Lérida, Sres. Llari y Maciá, acompañados de los individuos de la Diputación provincial que se encuentran en Madrid, prosiguieron ayer tarde en el Congreso sus gestiones acerca de los presidentes de la Cámara y del Gobierno para conseguir que se ponga a discusión el proyecto de los ferrocarriles complementarios, entre los que se encuentra el del Noguera-Pallaresa.

El conde de Romanones les ofreció que hoy mismo se pondría a discusión el dictamen ed la referida Comisión.

El dictamen de Mancomunidades

El presidente de la Comisión del Senado encargado de dictaminar sobre el proyecto de ley de Mancomunidades, Sr. Rodríguez, estuvo ayer tarde en el Congreso para darle cuenta al jefe del Gobierno de haber quedado dictaminado el referido proyecto.

Según manifestó el Sr. Rodríguez, en el dictamen no se hacía más modificación que la de prescribir que los diputados que formen la Comisión permanente de la mancomunidad no puedan tomar parte en las sesiones de la Asamblea.

Los delitos políticos

El conde de Romanones, como ayer anunciamos, había citado a la Comisión de políticos y periodistas que viene gestionando con tan plausible celo el indulto general por los delitos políticos, sociales y de Prensa.

Los Sres. Moya, Castrovido, Morote, Romero y Alvarez Angulo, acudieron ayer tarde al despacho de ministros del Congreso. Acogidos afablemente el conde de Romanones, y los comisionados le recordaron las promesas que en diferentes ocasiones había hecho el malogrado D. José Canalejas.

El presidente del Consejo, desde el primer momento, se mostró partidario del indulto, afirmando a los comisionados que tendría a grande honor proponérselo al rey a la mayor brevedad posible.

En el Consejo de mañana, el conde de Romanones les prometió que daría cuenta a los compañeros de las aspiraciones de la referida Comisión gestora.

Alba, émigrico

Ya por la mañana, como en otro lugar dejamos consignado, el conde de Romanones, al recibir a los periodistas, moströse muy indignado por la actitud de los alumnos de la Universidad Central, anticipando las vacaciones de Navidad.

En el Congreso conferenció el jefe del Gobierno con el ministro de Instrucción, y como consecuencia de esto, el haber llabado el señor Alba por teléfono al rector de la Universidad, rogándole que se presentase en el Congreso.

En tanto llegaba el Sr. Conde y Luque, el ministro hizo a los periodistas las manifestaciones siguientes:

He llamado al rector de la Central para comunicarle oficialmente mi resolución, que es la de no consentir este anticipo de vacaciones, verdaderamente intolerable; pero más cuando en lo que va de curso me parece que no han llegado a treinta las clases que se han dado en la Universidad.

También comunicaré al Sr. Conde y Luque que los catedráticos deben asistir puntualmente a sus cátedras, sin que sirva de excusa ni pretexte la ausencia de alumnos.

En cuanto a éstos, anuncio que estoy resuelto a dejarlos a todos para Septiembre por real orden, y bien demostrado tengo que cuando adopto una medida sé mantenerla.

Lo advierto—añadió el Sr. Alba—, no sólo a los alumnos de la Universidad Central, sino a sus padres ó encargados, para que luego no se declaren sorprendidos y pretendan llegar hasta mí con lamentaciones y quejas, que no he de atender.

Espero, además, que ellos me secunden, porque tratándose de una cuestión tan importante, la iniciativa ministerial debe estar reforzada con el apoyo de los más interesados y aun de toda la masa social.

Los estudiantes, al anticipar las vacaciones un mes—terminó diciendo el ministro—no comprenden bien los perjuicios que a sí mismos se producen y el desfavorable concepto que la opinión general forma acerca de ellos. Es aun tiempo de enmendar el error cometido, y como yo tengo gran confianza en su sensatez, confío que se rectificarán y volverán a las clases, para no verme obligado a adoptar la resolución que anuncio, y que, una vez adoptada, tendrá carácter de irrevocable.

Los riegos del Alto Aragón

En una de las Secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes en Cortes por las provincias aragonesas y la representación del Sindicato de riegos del Alto Aragón que, procedente de Huesca, llegó anoche a Madrid.

Los comisionados expusieron la situación angustiosa por que atraviesa la provincia y a necesidad, por lo tanto, de una obra como a que se gestiona para remediarla y en el porvenir prevenirse contra la miseria, ya que es la causa principal de ella la sequía.

Añadieron que no pretendían que el asunto se levase con una celeridad que excluyese casi la discusión, sino que se limitaban a exponer la situación de la comarca para que los representantes en Cortes apreciaran la urgencia de buscar el remedio.

SUCESOS

¡Esos automóviles!

El automóvil de la Embajada alemana, que dirigía José Santamaría del Amo, descabecó en la calle de Alenía por la de Velázquez, y siguió la marcha hacia la Puerta del Sol, por las rietas del tranvía.

El obrero de la Empresa de tranvías Silvano Caballero, de cincuenta y tres años, que se había inclinado sobre la vía limpiando una aguja, que se le cayó y arrollado por el automóvil, que le causó unos cuantos metros.

Entre el mecánico y el transeunte Juan José Lara fué extraído, a costa de no pocos trabajos, el atropellado, y en el propio automóvil fué conducido al Gabinete médico del barrio de Salamanca.

Se le apreciaron importantes magullamientos en todo el cuerpo, numerosas contusiones y varias heridas en la cara, calificadas de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado a su domicilio, calle de Alcalá, núm. 152, y el «chauffeur» fué detenido y conducido al Juzgado de guardia.

En la calle de Alcalá fué atropellada por el automóvil número 1.154, la anciana de sesenta y seis años Concepción Marqués, que sufrió diversas lesiones, calificadas de pronóstico reservado.

Después de asistida en la Casa de Socorro correspondiente, pasó a su domicilio, Corredera Alta, núm. 10, tercero.

El «chauffeur» ha sido detenido.

Incendio

A la una de la tarde de ayer se inició un incendio en la casa número 8 de la calle del Salitre, que fué producido por haberse quemado el hollín de la chimenea.

El fuego fué sofocado momentos después por el servicio de bomberos, sin que haya que lamentar pérdidas de ningún género.

¿Dónde está mi compañera?

Luis Castillo y Angela Pérez vivían en la calle de Jacometrezo, núm. 27, piso principal, donde diariamente compartían las delicias del amor.

Pero he aquí que la Angela, cansada de tanta felicidad, decidió poner término a tales distracciones, y con este fin ayer desapareció de su domicilio, en unión de todos los muebles que en el mismo se encontraban.

A Luis no le pareció muy bien lo de los muebles, y con este motivo ayer se presentó en el Juzgado de guardia, formulando la correspondiente denuncia.

Se ignora el paradero de la fugitiva y el estado de salud en que se encuentran dichos enseres.

Caída

Raimundo Hernández López, que conducía un carro por la calle del Humilladero, tuvo la desgracia de caerse de éste, produciéndose diversas lesiones de bastante consideración en diferentes partes del cuerpo.

El herido fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Robo

Aprovechando la ausencia de Nicolasa Gómez Domínguez, domiciliada en el paseo de María Cristina, núm. 87, unos «pajarracos» penetraron en la referida casa fracturando la puerta de entrada a su cuarto.

Los «ceceos» de referencia, después de practicar un detenido y tranquilo registro, se apropiaron de todas sus ropas y un billete de cincuenta pesetas que Nicolasa conservaba con el mayor cariño.

Excusado es decir que a estas horas se ignora el paradero de las pesetas y de los «honrados» sujetos.

RECORDOS DE ENB SUZOS

Los contentidos fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia, donde el desconocido manifestó llamarse Antonio Salido Fernández, traperero, y que la capa se la había comprado a un sujeto por una peseta.

El traperero quedó a disposición del juez en uno de los calabozos del Juzgado de guardia.

La Mutual Latina

Asociaciones Mutuas de Ahorro y de Previsión. Autorizada e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Esta Sociedad crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos ó beneficiarios de los asociados fallecidos y adheridos a la Caja de Contraseguro, anualmente, mayor cantidad del importe de las cuotas que varios pagadas.

Elase depositadas en el Banco de España 175.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

Entregas, desde una peseta mensual durante diez años.

DOMICILIO SOCIAL Gran Capitán, 25 CORDOBA

Autorizado con fecha 6 de Abril de 1912 por la Comisión de Seguros.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve, Los pescadores de perlas.

ESPAÑOL.—A las nueve, El abuelo.

PRINCESA.—A las nueve, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las nueve, La pobre niña.

CERVANTES.—A las seis y media, vermut, Las cosas de la vida (dos actos).—A las diez, sencilla. La nicotina.—A las once, doble, Fortunato y Para pescar un novio.

PRICE.—A las nueve, El encanto de un vals.

APOLO.—A las seis y media, La damisela de Montbijou y Music-hall de monos.—A las nueve, Los campesinos y Music-hall de monos.—A las diez y cuarto, Las percheras (estreno).—A las once y media, El puñao de rosas.

ESLAVA.—A las seis, Los búscar del kaiser.—A las diez y media, Petit Café.

COMICO.—A las seis y media, doble, El diablo en coche.—A las diez y tres cuartos, doble, El diablo en coche.

Est. tip. de la S. de P. H.—O'Donnell, 6.

Fuerza motriz mitad más barata que el gas pobre

NUEVAS PATENTES
FAMA UNIVERSAL

MOTORES Valentin Purrey

PARA TODAS APLICACIONES: Ferrocarriles, tranvías, camiones, automóviles, industria, agricultura

Representante para España: CIUTAD, Carmen, 41, Madrid

BAZAR COLON

Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida

Inmenso surtido en trajes, gabanes, pellizas é impermeables para caballero y niños

Sombreros, camisas, géneros de punto,
corbatas, paraguas y bastones

Carmen, 6 y 8, y Teluán, 25, Madrid

PRECIO FIJO

MUEBLES
DE LUJO Y ECONOMICOS
EL CENTRO | PLAZA DEL ANGEL, 6
TELEFONO 1.978

Fábrica de impermeables ingleses
DE
FELIX RIESCO
Plaza del Progreso, 2, pral. derecha
MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños. Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad. Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y "sport"
:: Talismanes para "chauffeurs" ::
Plaza del Progreso, 2, pral. derecha
MADRID

Gran Sombrerería y Fábrica de gorras
de JOSE MARIA SANTOS.—Plaza Mayor, 15 y 16.

Sombreros de las mejores mareas. Gran surtido en fantasías de niños y niñas. Corras de todas clases á precios sin competencia. Visítad esta casa y ahorraréis dinero.

Exportación á provincias

Antracitas y Cokes de "La Calera"

Calle de la Magdalena, 1, entrlo., teléfono 532
ANTRACITA núm. 3, á 3,25 pesetas quintal y 66 pesetas tonelada.
ANTRACITA grano, especial, á 2,65 pesetas quintal y 55 pesetas tonelada.
COK DE GAS (marca americana), á 3,25 pesetas hectolitro y 76 pesetas tonelada.
COK SUPERIOR (marca Kossolo), á 3,50 pesetas quintal y 72 pesetas tonelada.
COK FUERTE, superior, núm. 0, á 3,50 pesetas quintal y 70 pesetas tonelada.
COK METALURGICO y ANTRACITA GRUESA para calefacción.
KARRUR. El mejor cisco para brasero, 3 pesetas saco.
HERRAJ, 4 pesetas hectolitro.

A sus clientes de provincias, por vagones completos, los sirve directamente desde sus minas de Peñarroya, y á los de toneladas sueltas, desde su depósito de Madrid

EL FENIX AGRICOLA

Compañía anónima de Seguros

AUTORIZADA POR R. O. DE 8 DE JULIO DE 1909

Seguros de Ganados. VIDA y ROBO. Seguros de transportes de ganados y mercancías en general, por ferrocarril, á todo riesgo.

DIRECCION

Los Madrazo, 34.—Madrid

UN LIBRO NUEVO

Naciones de Economía Política y Social

Conferencias dadas en el Círculo Radical de Madrid por

Alvaro Calzado

De venta en las principales librerías y en esta Redacción, O'Donnell, 6

Precio: DOS pesetas



CATARROS-TOS Jarabe de Heroína

(BENZO DINAMICO)

del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarras recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para curar la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. FRASCO, 3 PESETAS. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

El jarabe de estigmas de maíz CON BOROCITRATO DE LITINA

DE A. COIPEL

ura siempre la gota, reumatismo, cólicos nefríticos y catarrros de la vejiga y cálculos ácidos del riñón. Es el mejor diurético y disolvente comprobado de los cálculos ácidos que puede tomarse durante mucho tiempo en enfermedades crónicas sin inconveniente alguno.

Barquillo, 1, farmacia.—Madrid

Yartina ó mata lombrices

GRAN MICROBICIDA DE ACCION SEGURA Y RÁPIDA

Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños.

Toda caja lleva detalles para su aplicación.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

ANTINERVIOSO HOWARD

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

¡¡ NEURASTENICOS !! ¡ NERVIOSOS ! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan asombrada, conocida y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Os curará.

Recházese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPANIA.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS A 4 PESETAS CAJA

Pastillas Crespo DE MENTOL Y COCAINA

La enorme molestia que ocasiona la TOS se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo los positivos efectos por no haberlas probado, explica hay quien no las use.

Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de no ser de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia la hacen desaparecer.

Venta en todas partes, á pesetas 1,50 caja

DEPOSITARIOS POR MAYOR DE ESTOS PREPARADOS: PEREZ, MARTIN Y COMPANIA, ALCALA, 9, MADRID



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20, 1.º piso.
(En esta calle, solo vende en el primer piso.)
En todo precio marcado, ó, 2 QG, presentada este anuncio

Reto Martz

RIVAL QUE ESPERA

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta: Clases hay de papeles que, mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha firmeza, para que no se destiñe el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos.

Clases, propiedades y precios de las tintas MARTZ

Negra superior fija, escribe negro violado y pasa pronto á negro: un litro, 1,25; medio 0,70; un cuarto, 0,45; un octavo, 0,30.

Extra negra fija, escribe negro violado y pasa pronto á negro: un litro, 1,50; medio, 0,85; cuarto, 0,50; octavo, 0,35; botellín, 0,20.

Azul negra fija, escribe azul y pasa lento á negro: un litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.

Morada negra fija, escribe morado y pasa lentamente á negro: un litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.

Violeta negra fija, escribe violeta y pasa lento á negro: un litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.

Stilográfica fija para plumas de bolsillo, todos colores: un litro, 2,25; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,40; botellín, 0,25.

De colores fijas, siete tintas en colores fuertes: un litro, 1,25; medio, 0,70; cuarto, 0,45; octavo, 0,30; botellín, 0,20.

Azul negra de copiar, de azul pasa pronto la copia á negro: un litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,45; botellín, 0,25.

Violeta negra de copiar, de escarlata pa á negro violado: un litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,45; botellín, 0,25.

De colores copiar, azul, violeta, rojo, carmín, colores fuertes: un litro, 2,15; medio, 1,15; cuarto, 0,65; octavo, 0,45; botellín, 0,25.

De timbre para caucho y metal, todos colores: un litro, 7,00; medio, 4,00; cuarto, 2,00; octavo, 1,25; botellín, 0,60.

Heterográfica, dando varias copias en el hectógrafo: un litro, 7,00; medio, 4,00; cuarto, 2,00; octavo, 1,25; botellín, 0,60.

De máquina, para dar á cintas y tampons: un litro, 10,00; medio, 5,25; cuarto, 3,00; octavo, 2,00; botellín, 1,00.

Paquetes tinta en polvo para escuelas, á 0,40. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR

27, Aduana, 27. Madrid

Dolor de cabeza

NEURALGIAS y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 8 ptas. Pídase informes.

LECCIONES: Dibujo y pintura, desde 5 pesetas. SANTIAGO RUSINOL. Paisaje, copia espléndida, 1 por 1 metro, 100 pts.

SIMONET.—El Sermón de la Montaña, 3 por 1,20 metros, pesetas, 225.

CARLOS HAES.—Paisaje, 1,50 por 1,20 metros, pesetas 150. *Razón en esta Administración.*

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

CONDE DE ROMANONES, 7 Y 9. MADRID

ANUNCIOS EN FERROCARRILES, TEATROS, TRANVIAS, VALLAS, PERIODICOS, etc., etc.

HACEMOS GRANDES DESCUENTOS

PEDID PRECIOS A LOS TIROLESES

AUGUSTO OBREGON

y JOSE S. CABALLERO

DELINEANTES

Jacometrezo, 57

Se encargan de toda clase de trabajos.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18, teléfono núm. 123.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.